DEPORTES →19

Presidente del Congreso firmó **polémica ley sobre proceso concursal** en clubes



ENTRETENIMIENTO →20

**Dakota Johnson:** "50 sombras... fue un rodaje loco"





www.larepublica.pe

# La República

Sábado 24.8.2024
Año 43 | Nº 15,568
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

**Director:** Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

IVÁN SIUCHO FUE SACADO DE SU CASA CON ENGAÑOS PARA AMENAZARLO → 6

# 2 policías involucrados en secuestro de testigo protegido



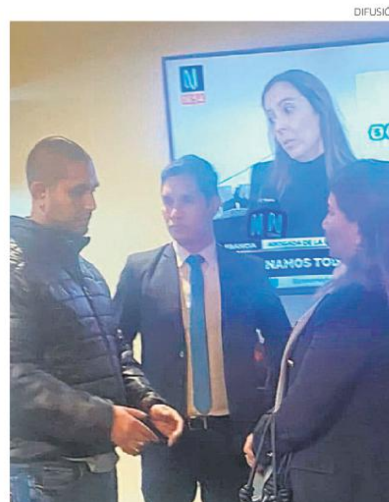
Suboficial brigadier Rolando Castillo Pino.



Suboficial de tercera Gabriel Neyra Zapata.

- Fiscal del caso, Marita Barreto, se hizo presente en el hogar de la víctima tras conocer la noticia.
- Hay siete detenidos que participaron en el extraño hecho. Dos de ellos son policías de la comisaría de Lince.
- Policía dice que se trata de un intento de extorsión provocado por la minería ilegal.
- El caso es el de Los Waykis en la Sombra por su relación con el abogado de los Boluarte, Mateo Castañeda.

DIFUSIÓN



La fiscal Marita Barreto acudió al domicilio del secuestrado.

YOLANDA GOICOECHEA / URPI-LR





ESPECIAL →2-3

## 'Tejiendo Ciudadanía' en Trujillo

Durante dos días se debatieron los principales problemas ciudadanos que afectan al norte del país. En esta segunda edición de 'Tejiendo Ciudadanía' se dieron cita comunicadores, empresarios, políticos y representantes de la sociedad civil norteña.

POLÍTICA →7

**Ya son 26 congresistas repudiados en actos públicos en 14 regiones**

ECONOMÍA →12

**Presupuesto público será de S/244,728 millones para el 2025**

SOCIEDAD →15

**Pagarán bono de 380 soles a docentes y auxiliares**



POLÍTICA →8

**"Justicia que tarda no es justicia", afirman obispos peruanos**

7 750893 419634

Propuestas por el Perú

FOTOS: YOLANDA GOICOCHEA Y SERGIO VERDE | URPI-LR




**EL DATO**
Reflexionar los problemas de las regiones, con representantes del sector público y privado, con la academia, es uno de los objetivos de 'Tejiendo Ciudadanía'.

# Inseguridad, minería ilegal y migración se analizaron en Trujillo

**VALIOSAS PROPUESTAS.** El norte acogió segunda edición de 'Tejiendo Ciudadanía'. Especialistas del sector público y privado debatieron y plantearon soluciones ante la criminalidad organizada, salud, educación, agua potable, migración, entre otros aspectos considerados como los principales retos que enfrenta esta zona del país.

**INFORME**

Yolanda Goicoechea y Sergio Verde | URPI

El jueves 22 y viernes 23 de agosto, Trujillo fue escenario de la segunda edición de 'Tejiendo Ciudadanía: encuentros por el Perú', iniciativa promovida por la Unión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Grupo La República, el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y la Red Científica Peruana, con el objetivo de fomentar el diálogo y la colaboración entre actores públicos y privados para enfrentar los retos que afectan a la región.

En los dos días que duró el evento, se abordaron los principales retos para el norte.

Estos son crimen organizado, economías ilícitas, gestión del riesgo de desastres, acceso al agua potable, migración reciente y calidad de los servicios en salud y educación.

El primer día del evento estuvo marcado por la discusión sobre la inseguridad en el norte peruano, uno de los problemas más preocupantes en la macrorregión. Durante las dos mesas de los importantes debates, los panelistas abordaron la situación de violencia urbana y el creciente poder del crimen organizado en la región.

**27 colaboradores de la Minera Poderosa han sido asesinados, advirtió el exviceministro Pablo de la Flor.**

### Minería ilegal

Estuvo presente en una de las mesas el exviceministro Pablo de la Flor, gerente de asuntos corporativos de Minera Poderosa S.A., mina que ha sufrido atentados de organizaciones criminales ligadas a la minería ilegal en los últimos meses. "En los últimos años, hemos sumado 17 colaboradores asesinados en incursiones de mineros ilegales coludidos con bandas criminales", precisó. Agregó que "25 de nuestras galerías han sido tomadas por mineros ilegales, lo que no solo afecta nuestras operaciones, sino que pone en peligro vidas humanas".

Además, De la Flor cuestionó la eficacia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) debido a que "el 73% de los 86.000 mineros registrados están suspendidos por no cumplir con los requisitos".

"Aun así operan sin temor a consecuencias legales debido a la extensión de responsabilidad penal que se les ha otorgado", dijo De la Flor. Desde el Congreso existen proyectos de ley para mantener y extender los beneficios de este programa.

### Crimen organizado

La criminalidad organizada –ligada estrechamente a la minería ilegal en esta parte del país– también fue tratado en el primer día del encuentro Tejiendo Ciudadanía. Al respecto, el gerente general de la Confiep, Gabriel Daly, subrayó la necesidad de fortalecer económicamente las capacidades de inteligencia, sino, afirmó, "seguiremos un paso atrás del



**APORTES.** Director de La República, Gustavo Mohme, espera que reflexiones del encuentro sirvan a las fuerzas democráticas.


**PRESENTES.** Analistas, representantes de gremios y de diversos sectores brindaron opiniones.


**PARTICIPACIÓN.** El público norteño respondió a estas mesas de análisis y de alternativas.

crimen organizado". "Los recursos actuales no son suficientes para abordar la magnitud del problema", acotó. Daly dio a conocer que, solo a inicios a de este año, 13.000 bodegueros fueron víctimas de extorsiones. "Eso es realmente preocupante ya que son micros y pequeñas empresas", alertó.

En este aspecto, el sector público estuvo representado por el fiscal superior y coordinador de las Fiscalías Especializadas contra la Criminalidad Organizada, Jorge Chávez Cotrina, quien habló de las limitaciones que padecen las unidades de flagrancia.

**"Las medidas legislativas actuales han debilitado nuestra lucha contra la corrupción al excluir ciertos delitos".**

"Fueron concebidas como una solución, pero carecen de recursos básicos. No es suficiente tener un edificio, un juez y un fiscal; se necesitan laboratorios de criminalística para recoger evidencias que permitan presentar casos sólidos ante un juez", protestó.

En esa línea, Chávez Cotrina reiteró su preocupación por las recientes modificaciones a la Ley de Crimen Organizado. El fiscal superior se refiere a la Ley 32108, que redefine el concepto de organización criminal y agrega presupuestos, como la exigencia de delitos con penas que superen los 6 años de prisión.

"Las medidas legislativas actuales han debilitado nuestra lucha contra la corrupción al excluir ciertos delitos del marco del crimen organizado. Esto ha generado que más de 183 casos de investigaciones preliminares sean derivados a fiscalías comunes, diluyendo nuestra capacidad de acción", expresó el fiscal.

### Compromiso por el país

Gustavo Mohme Seminario, director de **La República**, dio inicio al segundo día de esta edición de 'Tejiendo Ciudadanía'.

Indicó que 'Tejiendo Ciudadanía' tiene su origen en un momento en el que se confirmó que el gobierno de Pedro Castillo y el Congreso no resolverían los problemas que aquejan al país. "Llegamos a la conclusión de que no lo harían los partidos políticos, hoy día pobremente representados y que no tienen ningún engranaje con la sociedad. Basta ver las encuestas", dijo.

También consideró a Fuerza Popular, Alianza para el Progreso y Perú Libre como responsables de la agudización de la crisis política, institucional, social y económica en la que se encuentra el país.

"Aspiramos a que las conclusiones (de 'Tejiendo Ciudadanía') sirvan de base como un documento que aglutine a todas las fuerzas democráticas del país y les permita enfrentar la situación actual (...) Estamos convencidos de que, con el aporte de toda la ciudadanía, más allá de la clase política, podemos dar alguna respuesta para salir del atolladero en el que estamos", comentó Mohme Seminario.

### Migración como una oportunidad

Martha Silvestre, exsuperintendenta de la Superintendencia Nacional de Migraciones, instó a aceptar la realidad migratoria del país.

"La migración llegó para quedarse, no es de pasada. El Estado no tiene la misión de sacar a los migrantes, tiene la misión de integrarlos y sacar esa fuerza para impulsar el desarrollo del país", dijo.

La experta consideró las políticas migratorias implementadas por el Gobierno como anticuadas. "La explosión migratoria nos obliga a pensar como Estado en nuevas formas de tratar la migración viéndola con ojos positivos de oportunidad de cambios", apuntó.

Por su parte, la presidenta y fundadora de Veneactiva, Nancy Arellano, precisó que la migración venezolana no es el único reto que enfrenta el país, sino que también se experimenta un retorno de peruanos que emigraron.

En tanto, Carol Vera, coordinadora de la Unidad de Servicios Migratorios y Vulnerabilidad de la Superintendencia Nacional de Migraciones de Trujillo, habló sobre la evolución de las políticas migratorias en Perú, destacando los avances legislativos recientes. "Con la nueva ley ya no se criminaliza la migración en sí, solamente se trata de una falta administrativa cuando los extranjeros ingresan sin realizar el control migratorio".

Para Vera, este cambio representa un avance en la protección de los derechos de los migrantes.

"El Estado peruano ha otorgado diferentes oportunidades para que ellos se regularicen migratoriamente. Este permiso, inicialmente concedido por dos años en 2020, fue renovado en 2023 por un año adicional, permitiendo a los migrantes acceder a derechos fundamentales y servicios esenciales", precisó.

Respecto a la situación migratoria en La Libertad, la experta dio a conocer un aumento significativo en la población extranjera.

"Antes del 2017, teníamos un aproximado de 5.000 residentes migrantes en la región; hoy, estamos contando con más de 56.000 migrantes regularizados. Este crecimiento ha cambiado la dinámica social y económica de la región, planteando nuevos desafíos que debemos abordar con políticas inclusivas", manifestó. ❖

### 'Tejiendo Ciudadanía' se inició en el sur

- **La primera edición de 'Tejiendo Ciudadanía' se celebró en Arequipa en mayo de este año. En los dos días del evento se debatió sobre la transparencia, la lucha contra la corrupción, el reforzamiento de los servicios de salud, la diversidad productiva, entre otros temas.**
- **Participaron Eduardo Vega, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya; Adrián Sarria, periodista de investigación de Estación Wari (Ayacucho); y Óscar Caipo, presidente de Empresarios por la Integridad; Alberto Maurer, director ejecutivo del Instituto Tecnológico de la Producción (ITP); Eland Vera, del Colegio de Periodistas de Puno; Lidia Flores, de Anfasep; José Luis Ancalle, de la Oficina de Diálogo y Gobernabilidad del GORE Arequipa, entre otros.**

EDITORIAL

# EL DEMOCRÁTICO RECHAZO CIUDADANO

**La congresista María Agüero, del partido de Vladimir Cerrón, fue abucheada, expulsada y declarada persona *non grata* en Arequipa.**

La congresista María Agüero ya había recibido la repulsa popular cuando, al lado de Waldemar Cerrón, ingresó a un mercado en Huancayo, con ocasión de un aniversario de su organización política. Entre los gritos se escuchaba más claramente el "entreguen al prófugo".

Pero en esta ocasión, la repulsa en el interior del colegio arequipeño Independencia Americana ha sido generalizada y dedicada a una congresista que tuvo frases indignantes para referirse a los alumnos, y ayer se las recordaron.

Estamos en el entendido que no importa la ideología ni el partido al que pertenezcan, las personas comunes tienen la información suficiente para conocer y evaluar el discurso y la acción política de los congresistas y reaccionan ante ello.

Así como actuaron al percatarse de la presencia de Patricia Chirinos y Luis Aragón en La Noche –salvo el vaso contra la pared–, es una reacción ciudadana que muestra que se ha llegado al hartazgo y al fastidio.

**Es el resultado de actuar de espaldas al país y del desinterés frente a los problemas nacionales.**

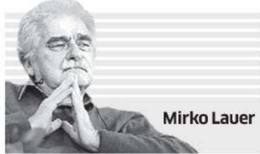
La silbatina acompaña a quien intenta entrar en la universidad San Marcos o a la congresista que visita un hospital. La molestia es generalizada y no tiene bandera ni color político.

Y no se restringe al Congreso. Solo falta ver la agenda de la mandataria, que no puede acudir a ningún evento público como los 200 años de la Batalla de Junín, porque sabe que no será bien recibida.

Este es el resultado de actuar de espaldas al país. En algún momento ese desinterés y descrédito tenía que pasar la factura.

OBSERVADOR

## EL GRAN ASALTO A LA JUSTICIA


Mirko Lauer

En el Congreso, Waldemar Cerrón, de Perú Libre, propone una comisión que de manera permanente se dedique a investigar a jueces y fiscales.

En otro momento, en el Pleno del mismo Congreso se aprueba en primera instancia que los policías, y ya no los fiscales, pongan en marcha las investigaciones.

Juan José Santiváñez, ministro del Interior, lanza permanentes ataques a los fiscales "porque sueltan a los delincuentes capturados".

Si juntamos estos tres hechos, veremos que los dos poderes políticos del país están dedicados a hacer cera y pabilo de la Magistratura, para luego reemplazarla en sus funciones.

La cosa es clara: Fujimori n.° 1, Cerrón n.° 1 y varios socios y familiares importantes están bajo investigación fiscal, y por eso buscan oxígeno político y legal.

Los fiscales del país no están en su mejor momento. Muchas iniciativas se les han chispoteado, y varias de sus prácticas de mano dura están siendo mal vistas.

Por tanto, es el momento de la gran ofensiva contra ellos, contra la JNJ, y después escalar el ataque contra las autoridades electorales.

No está claro por qué un policía puede investigar mejor que un fiscal, ni qué necesidad hay de separar tanto estas dos profesiones.

La sensación es que el golpe electoral del 2026 ya se está poniendo en marcha en el 2024. Es un golpe de a pocos, con una clara orientación contra las instituciones de la justicia.

Mientras tanto, el descarado hermano Waldemar ronda como mosca todo lo que tenga que ver con ayudas legales a sus clientes y parientes en problemas.

Territorios Waldemar: poder mover los *habeas corpus*, el crimen organizado, las propiedades de los enjuiciados, el blindaje de los partidos políticos, nuevas universidades.

Con el tipo de iniciativas que comentamos aquí, los políticos les transmiten a los jueces que ellos tienen la mirada puesta sobre ellos.

El amedrentamiento funciona, y eso se ve en la aparición de cada vez más alivios judiciales a políticos de todo tamaño en problemas con la ley.

Volviendo a Santiváñez, su queja es irónica. Acusa a fiscales de soltar a delincuentes, pero él es cada día menos capaz de capturar a Vladimir Cerrón. ¿Causas técnicas? ¿En los hechos no lo está soltando?

El odio de la coalición de gobierno a la justicia es cada día más evidente. Desde mochar un sueldo hasta autorizar una universidad innecesaria, son sus actos los que crean ese odio.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

**Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.**






TENDENCIAS


**Rosa María Palacios**
@rmapalacios

¿Sigue el vía crucis para renovar pasaporte? ¿Por qué algo que funcionaba bien antes de este Gobierno se reventó y nunca se arregló? No hay citas en todo Lima. Ni en el Callao.


**Juan De la Puente**
@DelaPuenteJuan

Empiezan a recuperar su libertad peligrosos criminales en aplicación de una ley pro crimen del Congreso, aprobada con la complicidad del Gobierno. Los penalistas truchos -en toma y daca con el poder corrupto, beneficiados con otras leyes y sentencias- guardan silencio.


**José Luis Gargurevich**
@guerogarguero

¿De verdad nuestros sistema de representación está tan debilitado que estos políticos que no representan a nadie más que a sus intereses y poderes mafiosos pueden deshacer toda la República? Hagamos política honesta y entremos a pararlos.

**La República**

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
**Gustavo Mohme Llona**



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

**Web:** www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
**Sede en Lima:** Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
**Impresión en Lima:** Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
**Chiclayo:** Av. Salaverry 600. Teléf. 074-481030.
**Arequipa:** Asociación Santa María, mz. C, lote 3, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado. Teléf. 054-380910.
**Iquitos:** Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
**Publicidad:** juan.vallejos@glr.pe

DESDE LA RAÍZ

# ¿Podemos imaginar un futuro?

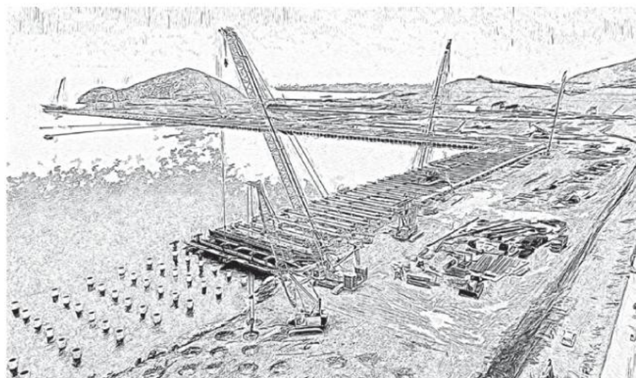
Marisa Glave



En noviembre de este año, dada la presencia del presidente chino Xi Jinping en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés), se inaugurará el megapuerto de Chancay. Según los anuncios oficiales tendrá, en una primera fase, capacidad para recibir un millón de contenedores al año. El elemento más novedoso es que, dada la profundidad de la costa, a la altura de Chancay, podrán atracar buques con capacidad de transportar 18.000 contenedores, es decir, los buques más grandes del mundo actualmente.

El impacto de la operación de este megapuerto aún no queda claro y la capacidad del Estado peruano de preparar al país y al entorno para aprovecharlo positivamente está lejos de ser la adecuada. A menos de dos meses del plazo establecido, siguen los vacíos legales y la falta de previsión es alarmante.

El alcalde de Chancay ha exigido que se instale en la zona un equipo similar al que tuvieron los Juegos Panamericanos para desarrollar la infraestructura más urgente y así poder tener condiciones básicas que soporten la operación del puerto: desde infraestructura vial hasta la ampliación de servicios de agua y desagüe. Pero a la par, vecinos organizados han expresado su protesta por los posibles impactos negativos para ellos y ellas. Demandan en particular participar en el proceso de planeamiento urbano en curso y que exista transparencia en torno a las obras complementarias, como ferrocarriles, que se planean hacer tanto para vincular el nuevo puerto con el del Callao, como para conectar a zonas mineras. Parte del problema es no solo la poca voluntad de actuar de manera transparente, sino la falta de claridad sobre lo que se debiera desarrollar.



Lo cierto es que la obra está a más del 80% y el Ministerio de Vivienda aún no termina el planeamiento urbano. Como la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible sigue paralizada, en parte, por la falta de reglamentación de algunos de los instrumentos previstos, la especulación del valor del suelo no parece tener control. El valor de los terrenos en el entorno del megapuerto ha crecido significativamente.

> "La construcción de propuestas de desarrollo no ocupa el centro de sus preocupaciones".

¿No sabíamos que esto iba a pasar? Hace por lo menos cinco años el Estado peruano tenía conocimiento de las dimensiones del proyecto, con la entrada de Cosco Shipping Ports. Pero no se hizo nada. Pocos meses antes de la inauguración se quiere "parchar" los vacíos corriendo con regulaciones, inversiones y decisiones, muchas de ellas improvisadas.

¿Cuál es el impacto en el mercado laboral que se prevé tendrá la operación del puerto? ¿Qué inversiones se espera que lleguen a la zona? ¿Cuáles de estas inversiones ya están en la agenda del Gobierno chino? Ninguna de estas preguntas se responde de manera soberana y planificada desde el sector público peruano. Sí, tienen respuestas desde el sector privado, pero a razón de sus intereses, ¿estos guardan sinergia con los intereses nacionales? No hay manera de saberlo sin mínimos de planeamiento desde el sector público. El equipo de la presidenta Boluarte está más preocupado en lavarle la cara -y las manos de sangre- que en potenciar las capacidades de planeamiento de nuestro precario Estado.

José Antonio Ocampo, en un seminario organizado por los 60 años del Instituto de Estudios Peruanos, planteó al auditorio la urgencia de repensar la relación estratégica con China. Reconocer su peso en nuestras economías y buscar un encadenamiento de las inversiones previstas con los intereses estratégicos nacionales, buscando por ejemplo que se potencien actividades económicas desde las que se pueda desarrollar valor agregado, dejando de ser meros proveedores de materias primas. Esto es algo que hubiera sido bueno formara parte de la agenda pública peruana, pero nosotros tenemos una presidenta que no tiene capacidad de mirar más allá de un chifa y una Inca Kola.

**Una miopía compartida**

Estos días hemos tenido la noticia de la inscripción formal de un nuevo partido político, sumando ya 34 los registros hábiles para participar en el próximo proceso electoral. Si quienes presentaron sus documentos a tiempo ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) cumplen con el levantamiento de observaciones de sus expedientes, podríamos llegar a tener 58 organizaciones legalmente autorizadas para competir el 2026.

Una esperaría que con esa diversidad de organizaciones el debate programático y estratégico se enriqueciera, pero no es así. Lo que tenemos es un conjunto de clubes electorales, centrados principalmente en los jales de potenciales candidatos que por "popularidad" logren atraer votos. La construcción de propuestas de desarrollo, de visiones del país que incluyan soluciones a nuestros principales problemas, no ocupa el centro de sus preocupaciones.

Su mirada parece estar enfocada en la realización del pequeño interés -o quizá gran interés- del dueño del registro. Hasta ahora lo que vemos de la política está reducida a la componenda y la negociación de los micro intereses. No se vislumbran proyectos con capacidad de agregación, de generación de propuestas que nos permitan construir un futuro común en mejores condiciones.

Atrapados en el presente de la crisis permanente, en el cortísimo plazo de los arreglos bajo la mesa, las grandes decisiones sobre nuestro futuro se nos escapan. Están en manos de grandes inversionistas o de un Estado extranjero que sí tiene una visión estratégica con base en los intereses de su país a ser desarrollados en toda nuestra región, donde el puerto de Chancay cumple un rol importante.

¿Lograremos desarrollar una buena capacidad de negociación? ¿Podremos construir nuestra propia visión de un futuro para todas y todos? Si nuestra clase política sigue como hasta ahora, otra vez las oportunidades pasarán de largo para las grandes mayorías.

MEDITAMUNDO

# LA IZQUIERDA Y LOS FRUTOS PROHIBIDOS DE MADURO

Ramiro Escobar (*)



¿Hasta cuándo una parte de la izquierda latinoamericana, o mundial, va a seguir considerando a Nicolás Maduro uno de los suyos? ¿Por qué mantiene esa posición o se muestra nebulosa frente a sus ya delirantes tropelías? El tiempo del silencio ha terminado, y ha sido Gabriel Boric, el presidente chileno, uno de quienes lo ha roto claramente.

Tras el esperable fallo del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, Boric ha dicho algo que la izquierda pro-Maduro o "Maduro-comprensiva" –como la llama el analista argentino Pablo Stefanoni– debería atender: "Es posible y necesaria una izquierda continental profundamente democrática y que respete los derechos humanos, sin importar el color de quien los vulnere".

> "El tiempo del silencio ha terminado. Gabriel Boric, el presidente chileno, ha sido quien lo ha roto".

En otras palabras: basta de palabras borrosas frente a los abusos de cualquier origen. Basta de creer que solo los cometen los Pinochets, los Videlas y otros esperpentos. La afirmación del mandatario es certera. Lo que está diciendo es que no hay izquierda sin compromiso real con esta causa contemporánea, imposible de asumir con un solo ojo.

El currículum de Maduro en ese terreno indignaría a cualquier manifestante de izquierdas si no supiera quién es el personaje: ha criminalizado las protestas, ha torturado detenidos, ha apresado a sus opositores, ha manipulado los organismos electorales. Es decir, ha hecho todo eso contra lo cual los movimientos progresistas han lidiado por décadas.

Uno de los argumentos centrales de sus defensores es que María Corina Machado es una suerte de Milei en versión femenina. Pero si lo que se teme es que el Estado sea destruido (algo que no podría hacer la oposición), Stefanoni recuerda que Maduro ya lo ha hecho y con creces, al poner por los suelos la salud y la educación. Como Milei.

Por último, ha apoyado al tiránico presidente sirio Bashar al-Ásad, a los ayatolás archiconservadores de Irán, a Vladimir Putin, que ni siquiera es de izquierda. Tampoco es un entusiasta de los derechos homosexuales, ni de ampliar los derechos de las mujeres, ni del ambientalismo. En suma, tiene todo para no ser "de izquierda". ¿Vale la pena incinerarse por él?

(*) Profesor PUCP



**PREOCUPACIÓN.** La fiscal Marita Barreto mostró preocupación por la seguridad del testigo protegido Iván Siucho Neyra.

## El delito de secuestro tiene pena de 20 años

- Los policías detenidos fueron identificados como el suboficial brigadier Rolando Castillo Pino y el suboficial de tercera Gabriel Neyra Zapata. Ellos estaban de servicio en la comisaría de Lince. Salieron a almorzar y no regresaron.
- Los otros cinco detenidos son Armando Tapia Almonacid, Jorge Adán Amaya Mendoza, Medo Delgado Rodríguez, Henry del Castillo Caycho y Enrique Carranza Gonzales. Dos de los civiles tienen antecedentes por delito contra el patrimonio.
- Los siete serán procesados y denunciados por delito de secuestro.









**LOS SIETE.** La declaración de los secuestradores difiere de la que víctima dio.

# Detienen a dos policías por secuestrar a testigo protegido Iván Siucho

**LOS WAYKIS.** Fiscal atribuye el hecho a un intento de silenciar a un testigo en investigación al hermano de la presidenta. La policía señala que se trata de un acto extorsivo y posible robo por el dinero en efectivo encontrado en poder de los detenidos.

César Romero
y Miriam Torres

Iván Francisco Siucho Neyra, empresario, minero ilegal y testigo protegido en el caso Los Waykis en la Sombra fue víctima la tarde del viernes de un secuestro por motivos aún desconocidos.

La rápida intervención de un patrullero de la Comisaría de Monterrico, Surco, permitió la captura de los siete presuntos secuestradores, entre ellos dos suboficiales de la Policía Nacional que prestan servicio en la Comisaría de Lince.

Hasta allí los dos hechos confirmados. Hay otros detalles que serán aclarados por las investigaciones a cargo de la policía y la Fiscalía.

### Presiones a testigo

En base a la declaración de Siucho Neyra, la fiscal superior y coordinadora del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) atribuyó el secuestro a un intento de silenciar a Siucho Neyra.

Este personaje a declarado que el exabogado de la presidenta Dina Boluarte, el jurista Mateo Castañeda, lo presionó para que declare y confirme ante la Fiscalía que le pagó los 15.000 soles en efectivo encontrados en su despacho.

Castañeda fue abogado de Iván Siucho y sus hermanos en una investigación por lavado de activos vinculada a la minería ilegal de oro.

"La policía hará las investigaciones preliminares. Realmente esta es una gran preocupación para el Ministerio Público, esta es una situación de peligro inminente para un testigo protegido de la Eficcop y aparentemente lo que buscaban eran los celulares", afirmó la fiscal Barreto.

Anotó que Iván Siucho estuvo secuestrado por hora y media y que luego de quitarle los celulares lo abandonaron en una calle, y tras estallar el escándalo, los perpetradores volvieron cerca de su casa para tirar los equipos móviles.

> "No puede ser que haya tanta violencia y que se quiera amedrentar a los testigos protegidos".

Pido a las autoridades que están preocupadas por combatir el crimen organizado y la corrupción, que ayuden en las investigaciones. (...) No puede ser que haya tanta violencia y lo que se quiera hacer es amedrentar a los testigos protegidos. La verdad tiene que salir", expresó la fiscal.

### Extorsión y robo

Horas después, el comandante de la PNP general Víctor Zanabria señaló que el secuestro del testigo protegido tendría "una finalidad extorsiva patrimonial" vinculada a la minería ilegal, de acuerdo con las primeras indagaciones.

La policía pone en duda la versión de los hechos narrada por Siucho. Zanabria señaló que los testigos dicen que el testigo protegido no salió de su departamento en Surco por la fuerza, sino que lo vieron conversando con los secuestradores.

Además, Siucho declaró que los delincuentes lo abandonaron en la avenida Eduardo de Habich en San Martin, por lo que se verificará el tiempo de traslado entre su departamento y dicho punto, de ida y vuelta.

Esto, puesto que los secuestrados fueron detenidos a inmediaciones del departamento de Iván Siucho y que los teléfonos celulares están ahora en manos de la policía, para las averiguaciones del caso.

Otro tema por esclarecer es la importante cantidad de dinero encontrada en poder de los detenidos. "Es bastante, aún estamos contando", declaró el general Zanabria.

El jefe policial anotó que los secuestradores dan una versión distinta a la proporcionada por la víctima. Subrayó que el delito se cometió y los siete detenidos pasarán a prisión por delito de secuestro.

### Consecuencias

El secuestro de Iván Siucho tendrá repercusiones en el caso Los Waykis en la Sombra, que se encuentra en audiencias de prisión preventiva, solo si se establece una relación entre los secuestradores y alguno de los implicados en dicha investigación a Nicanor Boluarte, Mateo Castañeda u otro personaje. ❖

# Ya son 26 los congresistas repudiados por la ciudadanía en actos públicos

**RECHAZO SOCIAL.** Padres y escolares expulsaron a cerronista María Agüero de un colegio en Arequipa. Son catorce las regiones donde hubo expresiones similares contra legisladores de turno.

Wilber Huacasi

La parlamentaria María Agüero de Perú Libre fue repudiada ayer en su región Arequipa. Padres y estudiantes la expulsaron de un plantel emblemático, no sin antes lanzarle objetos. La escena grafica una constante en relación a este Congreso con 94% de desaprobación (IEP, julio 2024). Hasta el momento son 26 los legisladores que han sido abucheados por la ciudadanía.

La reacción contra Agüero fue por declaraciones vertidas en el 2021. En aquella oportunidad, la legisladora hizo referencia a los colegios Micaela Bastidas e Independencia Americana y hubo términos agraviantes. "Donde los ambulantes que llevan a sus hijos, que cortan caras, que son lesbianas y que son delincuentes", fue parte de sus comentarios, aunque estos fueron en tercera persona.

Ya anteriormente María Agüero fue repudiada, pero en Junín, junto con su colega Waldemar Cerrón. El 8 de junio, ambos acudieron al Mercado Modelo de Huancayo y fueron recibidos con arengas: "¡corruptos!", ¡fuera de acá!". Otro de Perú Libre que también fue repudiado es Segundo Montalvo en su región Amazonas.

La tienda del Bloque Magisterial también registra a tres legisladores rechazados en sus regiones: Elizabeth Medina en Dos de Mayo (Huánuco), Óscar Zea en su natal Taraco (Puno) y Germán Tacuri en Ayacucho.

Otros de izquierda rechazados son Guido Bellido (Chosica), Nieves Limachi (Tacna) y Alfredo Pariona (Huancavelica).

Este patrón de rechazo ya ha dado lugar a 26 congresistas repudiados en actos públicos.




**DESPRECIO.** Cerronista Agüero fue expulsada de un colegio.

### La derecha

Fuerza Popular registra tres legisladores que enfrentaron el repudio público. Martha Moyano acudió en marzo del 2023 a Punta Hermosa para llevar ayuda pero hubo rechazo a su presencia. Raúl Huamán fue repudiado en dos oportunidades en su región Ica y lo tildaron de "corrupto" y "mentiroso". Y, en enero del 2023, Tania Ramírez tuvo que huir de Nueva Esperanza en Cajamarca.

Uno de los primeros casos de desprecio se dio contra el legislador Jorge Montoya, a quien le gritaron "fuera rata" y "fuera montesinista" también en Cajamarca, en octubre del 2021.

Su colega de Renovación Popular Alejandro Muñante fue expulsado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en junio de este año.

Alejandro Cavero acudió en julio a Cusco y le gritaron "miserable" y "vendepatria". En esta misma región recibió un trato similar Alejandro Soto.

El caso reciente más sonado corresponde a Patricia Chirinos, a quien prácticamente la expulsaron de un bar de Barranco junto con Luis Aragón.

Hubo también escenas más circenses, como cuando Edwin Martínez fue repudiado en Arequipa y este intentó liarse a golpes con un ciudadano. ❖

## CRONOLOGÍA DEL RECHAZO

| CONGRESISTA | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| Jorge Montoya | 8/10/21 | Cajamarca |
| Tania Ramírez | 22/1/23 | Cajamarca |
| Cheryl Trigozo | 20/2/23 | San Martín |
| Karol Paredes | 20/2/23 | San Martín |
| Germán Tacuri | 15/3/23 | Ayacucho |
| Edwin Martínez | 17/3/23 | Arequipa |
| Nieves Limachi | 20/3/23 | Tacna |
| Martha Moyano | 20/3/23 | Punta Hermosa |
| Óscar Zea | 23/3/23 | Puno (Taraco) |
| Víctor Cutipa | 22/5/23 | Moquegua |
| Guido Bellido | 29/5/23 | Chosica |
| Segundo Montalvo | 2/6/23 | Amazonas |
| María Alva Prieto | 19/8/23 | Lima |
| Wilson Soto | 20/12/23 | Huancavelica |
| Alejandro Soto | 7/1/24 | Cusco |
| Elizabeth Medina | 23/2/24 | Huánuco |
| Alfredo Pariona | 08/4/24 | Huancavelica |
| Raúl Huamán | 5/5/24 | Ica |
| Alejandro Muñante | 6/6/24 | Lima - UNMSM |
| María Agüero | 8/6/24 | Junín y Arequipa |
| Waldemar Cerrón | 8/6/24 | Junín |
| Alejandro Cavero | 24/6/24 | Cusco |
| Luis Aragón | 4/8/24 | Barranco |
| Patricia Chirinos | 4/8/24 | Barranco |
| Diana Gonzales | 14/8/24 | Arequipa |
| Esdras Medina | 14/8/24 | Arequipa |

FÉLIX CONTRERAS



**ACTIVOS.** Bancada de Perú Libre despliega esfuerzos en propuestas alineadas con intereses judiciales de sus líderes.

# Cerronistas persisten en iniciativas que apuntan al sistema de justicia

**LAWFARE.** Congresista Waldemar Cerrón y su bancada Perú Libre impulsan proyectos de ley sobre jueces y fiscales, alineados con posiciones del prófugo Vladimir Cerrón.

**David Pereda Z.**

El congresista Waldemar Cerrón, segundo vicepresidente del Poder Legislativo, y su bancada de Perú Libre impulsan proyectos de ley que apuntan al sistema de justicia, alineados con Vladimir Cerrón, su hermano y líder, que alega que enfrenta '*lawfare*' (guerra jurídica). A la propuesta para fiscalizar jueces y fiscales desde el Congreso, se suman otras iniciativas.

El jueves 22, el perulibrista Américo Gonza dio un proyecto para retirar de su carrera a los jueces que hayan llegado a presidir el Poder Judicial y los fiscales que encabecen el Ministerio Público y que estos máximos cargos sean dados por los más antiguos de estas entidades.

Ese mismo día, Waldemar Cerrón presentó un proyecto de ley para neutralizar jueces cuando se haya pedido su inhibición o recusación en un caso: mientras esté pendiente resolver estos pedidos, solo podrán hacer "diligencias urgentes que resuelvan la libertad del imputado o privación de la libertad en caso de flagrancia".

El último 19 de agosto había inscrito un proyecto para que los jueces pasen al retiro si acumulan cinco sentencias o 10 resoluciones de auto anuladas o revocadas o un *habeas corpus* contra ellos que sea consentido, y sean suspendido o destituidos al tener ciertas cantidades de fallos luego revocados.

El 15 de agosto había dado una iniciativa para establecer que en un proceso judicial solo se puedan embargar bienes mayores a dos unidades impositivas tributarias cuando haya "sentencia debidamente consentida" y se exceptúe los ingresos por jubilación o subsidios.

Un día antes, Gonza dio un proyecto para que jueces, fiscales y denunciantes paguen multas por errores en autorización de detenciones o encarcelamientos, que serían equivalentes al 10% de su remuneración "por cada día de detención y/o privación de la libertad".

Todos estos proyectos están en la Comisión de Justicia, que preside el perulibrista Isaac Mita, que ha suscrito varios con otros compañeros de bancada.

El Gobierno expresó su rechazo a la propuesta para fiscalizar jueces y fiscales. El ministro de Justicia, Eduardo Arana, adujo que era inconstitucional. ❖



**MENSAJE.** Tras la Asamblea de Obispos, la CEP emitió un comunicado sobre la ley 32107.

# Obispos peruanos afirman: "La justicia que tarda no es justicia"

La Conferencia Episcopal Peruana (CEP) emitió un pronunciamiento en el que comparte una reflexión a propósito del comunicado del 13 de agosto, del Consejo Permanente de la CEP, en el que se pronuncia sobre la ley 32107, que prescribe delitos de lesa humanidad ejecutados antes del 2002 y que es criticada por diversos sectores del país porque se indica que alienta la impunidad.

Los obispos sostienen en el comunicado que "la justicia que tarda no es justicia" y aclaran que "alejada de cualquier posición ideológica" enfatizan que la justicia es para todos, "por eso los procesos judiciales que busquen genuinamente la verdad, no pueden tener una duración cruel e irrazonable".

Enfatizan que no se oponen a las exigencia de justicia de quienes han defendido la patria, en aciagos momentos de la historia, en el marco de la ley.

"Es de importancia reconocer que son las instituciones competentes a quienes corresponden zanjar cualquier cuestión relacionada a la validez de la ley 32107". Reafirman "el lazo histórico que ha unido y une" a la Iglesia, a las FFAA y la Policía.

Como se sabe, oficiales del Ejército y la Marina en retiro criticaron el comunicado eclesial. ❖

# Para Fiscalía de la Nación, el proyecto de Cerrón va contra Estado de derecho

**RECHAZO**

● **Crítica.** El presidente del PJ, Javier Arévalo, dijo que proyecto de Cerrón es antidemocrático, anticonstitucional y refleja espíritu totalitario.

El proyecto de ley que propone crear una comisión de fiscalización de jueces y fiscales en el Congreso "vulnera la autonomía del Ministerio Público, al no considerar que es un organismo autónomo, sometido únicamente a la Constitución Política, a su Ley Orgánica y a la Ley de la Carrera Fiscal".

Lo expresó la Fiscalía de la Nación en un comunicado difundido por las redes sociales.

Este pronunciamiento fue de rechazo a la iniciativa legislativa 8678/2024-CR, presentada por el congresista de Perú Libre Waldemar Cerrón, que propone una comisión para "investigar y sancionar los delitos cometidos por fiscales y jueces".

Según el comunicado, la iniciativa pretende someter al Ministerio Público a la dependencia del Congreso, "violando el principio de separación de poderes y atentando contra el Estado de derecho".

La propuesta legislativa, continúa la declaración de la Fiscalía de la Nación, desconoce las funciones disciplinarias y sancionadoras de la Junta Nacional de Justicia y de la Autoridad de Control del Ministerio Público. "El Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de la ONU ha señalado la necesidad de garantizar la autonomía del Ministerio Público", precisa.

Concluye, exhortando al Congreso a formular iniciativas que respeten la Constitución. ❖



**EXIGENCIA.** Fiscalía pide tener respeto a la Constitución.

# IPYS denuncia ciberataque al presentar informe

La presentación *online* que realizaba el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) de su informe "Mordaza judicial", sobre criminalización de periodistas como forma de amedrentar a la prensa que investiga el poder, fue atacado por troles que lograron boicotear el evento.

El informe realizado por la periodista Patricia Hoyos demuestra que en el Perú las querellas y juicios son los principales ataques a periodistas .

La reunión del viernes 23 de agosto se realizaba con normalidad hasta la intervención de Rosario Romaní, "cuyo testimonio demuestra el acoso judicial que sufre por parte del gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, y su entorno político".



Periodista Rosario Romaní.

La periodista exponía su caso cuando empezaron a proyectarse imágenes de contenido violento y pornográfico sin que se pudiera bloquear. Fue imposible detener el ataque, entonces, se canceló el evento. ❖

# PJ rechaza aplicar prescripción en caso de violación a DDHH en 1992

**RESOLUCIÓN.** Desestimó pedido del general Félix Murazzo y un coacusado al invocar fallo de la Suprema contra Urresti.



**POSICIÓN.** Jueza Barrueto declaró la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad.

María Elena Castillo

La magistrada Soledad Barrueto, del Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, desestimó el pedido de prescripción presentado por la defensa de uno de los procesados por la desaparición forzada del estudiante de la Universidad de Piura Genaro Villegas Namuche, ocurrida en octubre de 1992.

De esta manera, en la audiencia de control de acusación realizada esta semana, la jueza resolvió continuar con el proceso contra el exministro del Interior y excomandante general de la Policía Félix Murazzo, quien entonces era jefe de la región policial Piura, y otros acusados.

El abogado de Javier Valdiviezo Avendaño, uno de los procesados, solicitó la prescripción, argumentando que habría transcurrido el tiempo que establece el ordenamiento jurídico tomando en cuenta los pronunciamientos sobre delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra. Al final se sumó la defensa de Murazzo.

## Aplicó fallo contra Urresti

La magistrada desestimó las solicitudes invocando pronunciamientos de la Corte Suprema en torno a la imprescriptibilidad de delitos que involucran violación de derechos humanos, como el fallo de la Sala Penal Nacional Transitoria de la Corte Suprema sobre el recurso de nulidad presentado por Daniel Urresti contra su condena por el asesinato del periodista Hugo Bustíos, cometido en 1988.

Leyó el fundamento 7.3 de dicha sentencia, en el que insta a considerar las normas relacionadas al *ius cogens* cuando se trata de violaciones a los derechos humanos, "es decir, una norma imperativa de derecho internacional susceptible de aplicarse *erga omnes* y que no admite pacto en contrario".

La jueza Barrueto continuó leyendo la parte del fallo de la Suprema en que señala que "no se puede dejar de investigar y sancionar por la excusa de figuras jurídicas sustentadas por un aspecto temporal, como es la prescripción, menos por un impedimento normativo del derecho penal interno, ya que la imprescriptibilidad de esto crímenes es propio del derecho internacional consuetudinario".

Asimismo, declaró infundada la cosa juzgada porque no se ha encontrado ningún otro proceso contra los acusados por este hecho en el que se haya emitido una sentencia firme.

Genaro Villegas Namuche era un estudiante de la Facultad de Ingeniería de Minas de la Universidad Nacional de Piura, quien el 2 de octubre de 1992 salió de su casa y no volvió más. Posteriormente se supo que fue intervenido en dicha casa de estudios y, al día siguiente, efectivos policiales hicieron un registro en su vivienda por presunto accionar terrorista. ❖

### Caso Huanta: con el fallo final

**Mientras que en la audiencia de ayer en el juicio contra dos exmarinos por ejecuciones y desaparición forzada de 62 personas en julio y agosto de 1984 en Huanta, la presidenta de la Sala, la jueza Miluska Cano, indicó que al momento de dictar sentencia, el tribunal resolverá el pedido de prescripción en base a la ley de impunidad que hizo el prófugo Augusto Gabilondo García del Barco.**

| EL DÓLAR | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|
| Interbancario Compra: 3,739 Venta: S/3,748 (↓) | Paralelo | ↓ 3,754 | 3,760 |
| | Bancario | ↓ 3,703 | 3,789 |
| EURO | Interbancario | ↑ 3,833 | 4,451 |

| BOLSAS | | ANTERIOR |
|---|---|---|
| IGBVL | ↑ +0,20 | -0,39 |
| ISBVL | ↑ +0,68 | -0,87 |
| Dow Jones | ↑ +1,14 | -0,89 |
| Nasdaq | ↑ +1,47 | -1,68 |
| Londres | ↑ +0,48 | +0,09 |

| COMMODITIES | | VAR. % |
|---|---|---|
| Oro Londres | US$2.516,70 | +1,27 |
| Oro NuevaYork | US$2.506,80 | +1,01 |
| Plata | US$29,79 | +2,69 |
| Cobre | US$4,194 | +1,29 |
| Petróleo WTI | US$74,96 | +2,67 |

| PRODUCTOS | |
|---|---|
| PRECIO MINORISTA KG (Midagri) | |
| Pollo | S/10,51 |
| Papa huayro | S/4,12 |
| Cebolla roja | S/3,13 |
| Limón (de bolsa) | S/3,81 |

| INDICADORES | |
|---|---|
| Inflación (12 meses) a julio | 2,13% |
| Tasa de interés referencial a agosto | 5,50% |
| PBI (de julio 2023 a junio 2024) | 0,90% |
| UIT | S/5.150 |
| Remuneración mín. vital | S/1.025 |

# Economía estancada en no más de 3% hasta mediados del siguiente Gobierno

**CONFIRMA EL MEF.** Marco Macroeconómico Multianual prevé un avance de 3,2% este año y de debajo de 3,0% hasta el 2028, tal como previó Sura Investments. Este crecimiento no reduce pobreza y supuestos rompen el equilibrio fiscal, advierten expertos.

Carlos Bessombes B.

El Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2025-2028, aprobado en Consejo de Ministros el 21 de agosto y publicado ayer viernes 23 de agosto, proyecta un crecimiento promedio de 3,0% entre el 2024 hasta mediados del siguiente Gobierno, es decir, el año 2028.

De esta manera, la cartera que lidera José Arista confirma el estimado realizado por Sura Investments, así como de otras entidades, de un crecimiento no más allá de 3,0%, cifra que no mitiga el avance de la pobreza, como se ha reconocido desde el mismo despacho de Jirón Junín.

De acuerdo con la proyección (ver infografía) solo este año el producto bruto interno (PBI) alcanzaría un 3,2%, luego de que en 2023 -el primer año de gobierno pleno del régimen Boluarte- se contrajera en 0,55%. Debido a esta caída, sumada a los elevados niveles de inflación, la pobreza monetaria pasó de 27,5% en 2022 a 29,0%; mientras que la pobreza extrema subió de 5,0% a 5,7%.

Empero, la tasa proyectada por el MEF para este año, a decir de los especialistas, muestra inclusive un sesgo optimista, en la medida que el avance del primer semestre fue débil (2,5%) y se requeriría crecer a una tasa de 3,8% de julio a diciembre -cálculos de Phase Consultores- para alcanzar el 3,2%.

"Ello implica un repunte de producción desestacionalizada que (quitando período de pandemia) no se ve desde 2018. Que el MMM revise al alza la proyección actual serían más buenos deseos que una previsión realista", apuntó el economista Juan Carlos Odar.



"El Gobierno ha sido muy optimista respecto a la recaudación fiscal. Si mantienen esas proyecciones, entonces probablemente podrían aprobar un presupuesto que genere un hueco fiscal".

**Pedro Francke**
*Exministro de Economía*

**2,5%**
crecería la inversión privada este año, no obstante, no cubriría la caída de 7,3% registrada en 2023.

### Exceso de optimismo pasaría factura

Pero este optimismo, que sería advertido en los próximos días por el Consejo Fiscal, traería consigo mayor presión sobre las finanzas públicas.

Al cierre del segundo semestre el déficit fiscal se ubicó en 4% del PBI -en términos anualizados-, superior a lo registrado en el mismo periodo de 2023, "debido en gran parte a una reducción de los ingresos corrientes", explicó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en su nota semanal del 22 de agosto.

Es importante precisar que en 2023, el Perú superó el límite del déficit fiscal, alcanzando un 2,8% del PBI, cuando el límite establecido es del 2,4%. En julio último el Gobierno modificó las metas fiscales y prevé un tope de 2,8% para el corriente.

No obstante , distintos agentes económicos como la calificadora de riesgo Moody´s ven improbable llegar a este meta y proyectó un déficit de 3,2%, con lo que se incumpliría la meta fiscal por segundo año consecutivo.

"Es muy improbable lograr la meta fiscal (proyectada) y poco serio decir que el déficit hasta podría ser menor a 2,8% del PBI", anotó Odar.

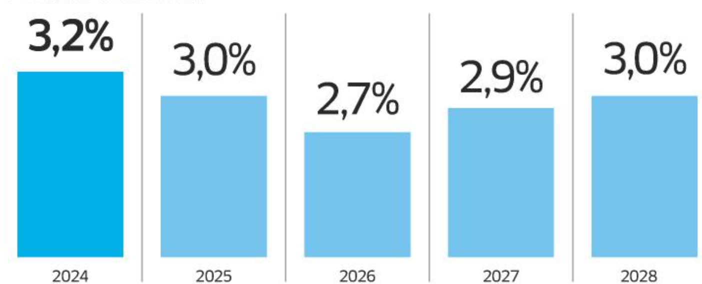
Sin embargo, otro aspecto crítico sobre las finanzas públicas vendría de la mano del presupuesto público que el Ejecutivo debe plantear antes de culminar este mes. Pedro Francke, exministro de Economía, explicó que en la medida ya quedó establecido un déficit fiscal para el próximo año (de 2,2% del PBI), sería impensado presentar un presupuesto público que irrespete dicha meta.

"El Gobierno ha sido muy optimista respecto a la recaudación fiscal. Si mantienen esas proyecciones tan optimistas para el futuro, entonces probablemente podrían aprobar un presupuesto que genere un hueco fiscal, porque van a aprobar un presupuesto con una estimación de ingresos que no serían los correctos o sobre estimados", advirtió Francke.

Entre enero y julio, los ingresos tributarios sumaron S/89.137 millones, una caída acumulada de 2,5%, respecto a similar periodo del 2023. Es importante precisar que el año pasado la recaudación tributaria se desplomó en 12,3%, explicado por el menor crecimiento y por leyes del Congreso que erosionaron los ingresos del país.❖

## MEF publicó el Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028

**PBI** (Var. % real anual)




### Demanda interna y PBI
(Var. % real anual)

| | Estructura % del PBI 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | Promedio 2026-2028 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **I. Demanda interna[1]** | **96,2** | **3,2** | **3,0** | **2,7** | **2,9** | **3,0** | **2,9** |
| **1. Gasto privado** | **82,7** | **2,8** | **3,0** | **3,0** | **3,1** | **3,2** | **3,1** |
| a. Consumo privado | 64,8 | 2,9 | 3,0 | 3,0 | 3,1 | 3,1 | 3,1 |
| b. Inversión privada | 17,9 | 2,5 | 3,0 | 3,0 | 3,2 | 3,4 | 3,2 |
| **2. Gasto público** | **19,0** | **2,9** | **2,5** | **0,7** | **1,5** | **1,5** | **1,2** |
| a. Consumo público | 14,0 | 1,1 | 1,0 | 0,9 | 0,9 | 0,9 | 0,9 |
| b. Inversión pública | 5,0 | 8,0 | 6,9 | 0,0 | 3,0 | 3,0 | 2,0 |
| **II. Demanda externa neta** | | | | | | | |
| **1. Exportaciones[2]** | **27,4** | **4,0** | **3,7** | **3,7** | **3,7** | **3,5** | **3,6** |
| **2. Importaciones[2]** | **23,6** | **4,2** | **3,2** | **3,2** | **3,3** | **3,3** | **3,3** |
| **III. PBI** | **100,0** | **3,2** | **3,1** | **2,9** | **3,0** | **3,0** | **3,0** |

1/ Incluye inventarios. 2/ De bienes y servicios no financieros.

### PBI por sectores
(Var. % real anual)

| | Peso del año base 2007 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 | Promedio 2026-2028 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Agropecuario** | **6,0** | **3,6** | **3,0** | **3,7** | **3,8** | **3,8** | **3,8** |
| Agrícola | 3,8 | 5,0 | 3,0 | 4,0 | 4,0 | 4,0 | 4,0 |
| Pecuario | 2,2 | 1,3 | 3,2 | 3,2 | 3,2 | 3,2 | 3,2 |
| **Pesca** | **0,7** | **25,0** | **7,0** | **3,0** | **1,8** | **1,8** | **2,2** |
| **Minería e hidrocarburos** | **14,4** | **2,8** | **2,7** | **2,2** | **2,2** | **2,0** | **2,1** |
| Minería metálica | 12,1 | 2,7 | 2,7 | 2,1 | 2,0 | 1,7 | 1,9 |
| Hidrocarburos | 2,2 | 3,0 | 3,4 | 3,4 | 3,8 | 3,8 | 3,6 |
| **Manufactura** | **16,5** | **3,9** | **3,6** | **2,8** | **2,9** | **3,0** | **2,9** |
| Primaria | 4,1 | 7,8 | 5,0 | 2,9 | 2,5 | 2,5 | 2,7 |
| No primaria | 12,4 | 2,4 | 3,0 | 2,8 | 3,0 | 3,1 | 3,0 |
| **Electricidad y agua** | **1,7** | **3,0** | **3,0** | **2,9** | **3,0** | **3,0** | **3,0** |
| **Construcción** | **5,1** | **3,5** | **4,0** | **2,2** | **3,1** | **3,3** | **2,9** |
| **Comercio** | **10,2** | **2,9** | **2,8** | **2,8** | **3,0** | **3,0** | **3,0** |
| **Servicios** | **37,1** | **2,9** | **2,9** | **3,0** | **3,2** | **3,2** | **3,1** |
| **PBI** | **100,0** | **3,2** | **3,1** | **2,9** | **3,0** | **3,0** | **3,0** |
| PBI primario | 25,2 | 4,1 | 3,2 | 2,8 | 2,7 | 2,6 | 2,7 |
| PBI no primario[1] | 66,5 | 2,9 | 3,0 | 2,9 | 3,1 | 3,2 | 3,1 |

1/ No considera derechos de importación ni otros impuestos.

**Fuente:** BCRP, INEI y proyecciones MEF

LA REPÚBLICA


**INDICADORES.** La caída de la inflación en julio y el incremento del desempleo en Estados Unidos impulsarían esta decisión.

# Jerome Powell sobre reducir las tasas de interés: "Llegó el momento"

**PROYECCIÓN.** La baja en los tipos de interés de la Fed se realizaría en la próxima reunión en setiembre. Los mercados responden de manera positiva ante el anuncio.

Susana Condado T.

El presidente de la Reserva Federal (Fed), Jerome Powell, en aras de dejar clara la intención de evitar un mayor enfriamiento en el mercado laboral y en base a las expectativas de los funcionarios por la reducción de costos de endeudamiento el próximo mes, señaló a los medios internacionales que "ha llegado el momento de ajustar la política (monetaria)". Esto en relación a que la tasa de referencia del Banco Central de los Estados Unidos, se ubica en un rango de entre 5,25% y 5,50%, su nivel más alto en más de dos décadas.

Se sabe, además, que durante la última reunión del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) de la Fed, la gran mayoría de los participantes acordó que, si los datos económicos de inflación y empleo van en la dirección de los últimos meses, sería apropiado relajar la política la próxima reunión -17 y 18 de setiembre-, reduciendo así los tipos de interés.

Y es que, en base a lo redactado en las actas publicadas, "casi todos los participantes consideraron que los datos que se recibieron aumentaron su confianza en que la inflación se estaba acercando al objetivo".

AFP


**FUERTE Y CLARO.** Jerome Powell aclaró el panorama.

En esa línea, Powell afirma que si bien la dirección de la marcha es clara por los recientes avances en materia de inflación -que ha vuelto a moderarse en los últimos meses tras estancarse a principios de año- el calendario y el ritmo de los recortes de tasas dependerán de los datos entrantes, la evolución de las perspectivas y el equilibrio de riesgos.

### Resultados optimistas

En este último mes se han conocido datos positivos como el de la caída de la inflación en julio, por cuarto mes consecutivo, hasta el 2,9%. Y otros datos que aumentan la presión sobre la Fed para bajar la tasa, como la subida del desempleo, también en julio, hasta el 4,3%.

### Wall Street cotiza al alza en respuesta

- **Luego del anuncio del presidente de la Fed, las acciones estadounidenses tuvieron una subida generalizada.**
- **El S&P 500 subió un 1,1%, siendo que el 80% de sus valores se incrementaron, el Promedio Industrial Dow Jones también subió 1,1%, el Nasdaq compuesto ganó 1,5% y Nvidia creció un 4%, el mayor impulso alcista en la bolsa.**

"Mi confianza en que la inflación está en una senda sostenible de vuelta al 2% ha aumentado", agregó refiriéndose al objetivo de inflación trazado por la Fed.

Asimismo, en los mercados parece haber consenso en que efectivamente se dará una bajada, aunque no se sabe de cuánto. Según la herramienta FedWatch de la consultora CME Group, el 63,5% de los analistas piensa que la Fed anunciará una bajada de 25 puntos, mientras que el 36,5% cree que será de medio punto.

### BCRP se anticipó

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) decidió anticiparse a la Fed y redujo en 25 puntos básicos la tasa de interés referencial, ubicándola en 5,50%, similar al nivel superior de las ratios de la Fed.

Si bien no se esperaba esta reducción, Arturo García, economista y profesor de posgrado en Esan, señaló que fue un movimiento razonable ya que al crecer la tasa de desempleo en Estados Unidos, la Fed podría apresurar la baja en su tasa de referencia, un escenario bastante cercano.

El BCRP no descarta nuevas reducciones. García prevé se cerraría el año alrededor de 5%.❖


**EN RUTA.** Mipymes serían las más beneficiadas con acuerdo.

# TLC Perú-El Salvador: en setiembre se reinicia el diálogo para acuerdo

En setiembre se reanudará el diálogo para la elaboración de un Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y El Salvador, informaron desde el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

La ministra Elizabeth Galdo se reunió con Maria Hayem Brevé, ministra de Economía de El Salvador, y coincidieron en retomar las reuniones de sendos equipos técnicos a fin de marcar una hoja de ruta y cronograma de trabajo para cerrar el TLC "en el menor tiempo posible".

"El Perú está comprometido con seguir ampliando las oportunidades comerciales para las empresas", mencionó en la Cumbre Microfinanciera de Latinoamérica y El Caribe.

Galdo señaló que el mercado salvadoreño es "muy atractivo" para las micro, pequeñas y medianas empresas, específicamente en los rubros textil, alimentos y acabados para la construcción.

### LA CLAVE

- **Ventana.** El mercado salvadoreño trae oportunidades para alimentos como la uva, arándanos, ajo, kion y productos manufacturados.

Vale añadir que el intercambio comercial de Perú con El Salvador totalizó US$73 millones en 2023: US$51 millones fueron exportaciones nacionales repartidas en el sector químico (US$19 millones), agropecuario (US$17 millones) y metalúrgico (US$5 millones).

Mientras que las importaciones desde El Salvador ascendieron a US$22 millones: los principales bienes fueron productos del sector agropecuario (US$15 millones), petróleo y gas (US$4 millones) y de textil (US$1 millón).❖

# Presupuesto público 2025 será de S/244.728 millones

El Gobierno planteará que el presupuesto público para el año fiscal 2025 supere los S/244.728 millones, de acuerdo con el proyecto de ley que se remitirá al Congreso, al cual La República accedió.

En detalle, son S/244.728.084.880,00 propuestos para que los Gobiernos nacional, regionales y locales atiendan sus necesidades: las que van desde elaboración de infraestructura, proyectos e incrementos remunerativos para trabajadores, por ejemplo.

Comparado al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de 2024 –el cual se aprueba anualmente antes de diciembre– hay un incremento de más de S/3.900 millones, considerando que en dicho ejercicio fue de S/240.806 millones 216.645. Este lunes se presentarán oficialmente los proyectos de ley del presupuesto público, endeudamiento y de equilibrio financiero.❖


Casi S/4.000 mllns más.

La República

# PUENTE A CHINA

## UNA PLATAFORMA QUE UNE A PERÚ Y AL GIGANTE DE ASIA



Explora noticias, entrevistas y proyectos que fortalecen las relaciones comerciales, culturales y tecnológicas entre **Perú y China.**

## ENFOCADO EN 4 PILARES


Conectividad e Inteligencia


Minería Responsable


Infraestructura Responsable


Eficacia y Seguridad



En alianza con






HUAWEI

CRTG


VISITA NUESTRA WEB
especial.larepublica.pe/puente-a-china





**PRONUNCIAMIENTO.** Los decanos de los consejos regionales del CMP se reunieron para analizar la situación de la salud y decidieron pedir la salida de Vásquez.

## Defensoría colocará veedores

- El Minsa señala que para la elaboración del examen de setiembre cuenta con expertos de la más alta capacidad técnica de hospitales e institutos especializados, quienes ejercen la docencia en universidades públicas y privadas del país y que apoyarán en este proceso. También se sumará un grupo de gestores expertos en salud pública.
- Y tras una reunión con el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, se acordó que la Defensoría colocará veedores en todas las regiones donde se tomará el examen, así como designará un representante al comité central de evaluación para asegurar la transparencia.

# Colegio Médico: decanos de las regiones piden la salida del ministro

**POSTURAS.** Entre los motivos están la baja cobertura de inmunizaciones, el mal manejo del dengue y decisión de reemplazar el Enam por un examen a cargo del sector. Señalan que hay desabastecimiento de medicinas, insumos y equipos.

Jesica León

Los decanos del Colegio Médico de todas las regiones solicitaron a la presidenta Dina Boluarte y al Congreso de la República la remoción inmediata del ministro de Salud, César Vásquez, por la mala gestión que realiza.

Indicaron que "Vásquez se ha caracterizado por tener una actitud indolente frente a la falta de acceso de la población a los servicios de salud y a los medicamentos".

Además, resaltaron el mal manejo que tuvo del dengue y la baja cobertura de inmunizaciones (inferior al 50% en las principales vacunas)".

Y en especial porque "de forma abrupta e improvisada" reemplazó el Examen Nacional de Medicina (Enam) por un examen a cargo del Minsa.

El Ministerio de Salud, por su parte, asegura que el nuevo proceso de Serums cuenta con el respaldo de la Defensoría del Pueblo así como los directores y gerentes regionales de salud.

Los directores y gerentes expresaron que, desde la implementación del Enam en el 2008, no se ha observado mejoras significativas en la calidad del servicio brindado por los serumistas en los puestos de salud, pues la evaluación no refleja las competencias de los profesionales para trabajar en zonas alejadas del país.

"El Enam y otros exámenes se han convertido en trámites de altos costos asociados, sin un impacto sustantivo ni en la formación, ni en la calidad del servicio", dijeron tras una reunión con el ministro Vásquez.

Y desde la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (Aspefam) condenaron que se utilicen a los directores para firmar ese comunicado que ofende la labor de los serumistas que prestan sus servicios en lugares alejados del país. "Y además no se reconoce la deplorable situación en que se encuentran los centros de salud en esos lugares donde carecen de equipos, medicamentos agua potable, saneamiento básico que son responsabilidad del Minsa, Diresas y de los gobiernos regionales".

### LA CLAVE

- La evaluación para el Serums está dirigida a los profesionales de medicina humana, enfermería, obstetricia, farmacia y bioquímica, odontología y nutrición. Ya son más de 9.000 inscritos.

> "El Minsa ordena y ellos (Diresas) tienen que cumplir porque son cargos de confianza", dijo Matamoros.

### "Punto insostenible"

Al respecto, el decano de la Libertad, Rafael Poma, contó que la noche del último jueves se reunieron los 27 consejos regionales y luego de analizar los últimos acontecimientos decidieron hacer el pedido a la presidenta porque "se ha llegado a un punto insostenible".

Destacó que ha crecido la anemia infantil a 43,1%, al igual que las muertes maternas. "Hay carencia de medicamentos básicos y también para enfermedades complejas".

"Ellos (Minsa) tendrían que estar preocupados en dar los insumos al personal para que la atención médica sea de calidad, y no estar perdiendo el tiempo en querer tomar otro examen, cuando ya existe el Enam desde hace 20 años", señaló.

En tanto, el decano del Colegio de Amazonas, Jimmy Matamoros, apuntó que en su región hay desabastecimiento de medicamentos, insumos, equipamiento, falta de personal médico y especialistas. Y hay una disminución de la cobertura de inmunizaciones en adultos mayores y niños, lo cual conlleva al incremento de neumonías graves así como el sarampión.

Sobre el apoyo de la Diresa de su región al Minsa, dijo que están directamente relacionados. "El Minsa ordena y ellos tienen que cumplir porque son cargos de confianza", explicó.

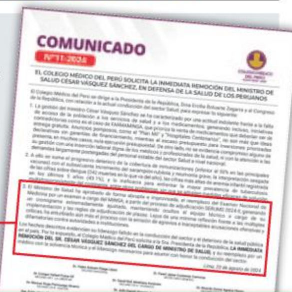
Agregó que el Colegio de Amazonas no participará como veedor del examen del Minsa pues "no se cumplen con los requisitos mínimos de calidad".

Similar es la postura del decano del Cusco, Reynaldo Cabrera, quien señala que en su región no se ha terminado el hospital Antonio Lorena. "Los pacientes se atienden en módulos prefabricados que no reúnen las condiciones". Además, apuntó que el hospital regional tiene una sobredemanda de la población de Cusco y de otras regiones y falta equipamiento.

Y el representante de Junín, Yoe García, también destacó que este año se han producido 15 muertes maternas y 3 muertes por dengue en la región. "No hemos visto un ministro con el perfil adecuado, sin el *expertice*. Y más aun, anula el Enam para poner un examen improvisado; no sabemos quiénes van a elaborar ese examen".❖

## EL ACUERDO DE LOS DECANOS

En su comunicado, el CMP critica el poco tiempo y rigurosidad para elaborar el examen para acceso al Serums.



COMUNICADO
N°11-2024
EL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ SOLICITA LA INMEDIATA REMOCIÓN DEL MINISTRO DE SALUD CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ, EN DEFENSA DE LA SALUD DE LOS PERUANOS

3. El Ministro de Salud ha aprobado de forma abrupta e improvisada, el reemplazo del Examen Nacional de Medicina por un examen a cargo del MINSA, a partir del proceso de adjudicación SERUMS 2024-II, generando un cronograma extremadamente ajustado, manteniendo ocultos al equipo técnico a cargo de su implementación y las reglas de adjudicación de plazas. Lejos de una mínima reflexión frente a las múltiples críticas, ha enturbiado aún más el proceso con la emisión de agravios e inaceptables acusaciones ofensivas y difamatorias contra autoridades e instituciones.

Los hechos descritos evidencian su liderazgo fallido en la conducción del sector y el deterioro de la salud pública en el país. Por lo expuesto, el Colegio Médico del Perú solicita a la Sra. Presidenta de la República, **LA INMEDIATA REMOCIÓN DEL SR. CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ DEL CARGO DE MINISTRO DE SALUD**, y su reemplazo por un médico con la solvencia técnica y el liderazgo necesarios para asumir con honor la conducción del sector.

*Lima, 23 de agosto de 2024*

# Pagarán bono de 380 soles a 408.000 docentes y auxiliares

**EN TODO EL PAÍS.** Se dará a nombrados y contratados de educación básicas y técnico-productiva. Pleno del Congreso aprobó proyecto de ley que presentó el Ejecutivo.

Carlos Contreras Chipana

JOHN REYES



**AYUNO.** Maestros ingresan a su tercer día de huelga en demanda de mejoras salariales.

Más de 408.000 profesores y auxiliares que laboran como nombrados y contratados en colegios públicos de Lima y las regiones recibirán un bono extraordinario de 380 soles. Así lo dispone un proyecto de ley que, el último jueves, aprobó el Pleno del Congreso.

Esta iniciativa no tendrá problemas en hacerse realidad porque fue presentada por el propio Ejecutivo, por lo que alcanzará no solo a los docentes de la educación básica y de la técnica productiva sino también a los maestros de los colegios del Ministerio de Defensa.

"El proyecto de ley tiene la finalidad de reconocer la función pedagógica que desempeñan los profesores, quienes tienen un aumento de la carga y jornada laboral fuera de las horas de trabajo, que incluye coordinación de reuniones con padres, actividades extracurriculares y tareas administrativas. De la misma manera, resaltan el apoyo de los auxiliares en las actividades formativas y disciplinarias de los estudiantes", fundamentó el Ejecutivo.

### Presupuesto

Para cumplir con el pago de este bono extraordinario de 380 soles, que no tiene naturaleza remunerativa ni carácter pensionable, se ha autorizado al Ministerio de Educación (Minedu) realizar modificaciones presupuestales para destinar 155 millones 218.600 soles, tanto para los Gobiernos regionales y al Ministerio de Defensa (casi 132 millones de soles) como para las unidades ejecutoras de educación de Lima metropolitana (23 millones).

### Por pedido del Sutep

"Esta era una de las demandas que venía exigiendo el gremio porque el Gobierno no ha cumplido con los acuerdos firmados en el convenio colectivo 2023-2024", aseguró el secretario general del Sindicato Unitario en la Educación del Perú (Sutep), Lucio Castro, quien junto a otros dirigentes ha empezado una huelga de hambre.

Castro señaló que otro acuerdo incumplido que han logrado que se viabilice es el pago del bono de escolaridad de 400 soles para los 73.000 docentes que se nombraron el año pasado, confiando y apostando en la meritocracia. "Este mes se debe abonar, ya se autorizó al Minedu a través de un crédito suplementario", dijo.

Agregó que vienen acatando esa medida por una serie de incumplimientos que esperan que se incluyan en el proyecto de presupuesto del 2025. "De no darse, iremos a una huelga nacional indefinida", advirtió.❖

## Piden aumento salarial en dos tramos el 2025

- "Los incumplimientos de este año son el incremento salarial para los docentes que se debe dar en dos tramos: 250 soles en marzo y 250 soles en noviembre", dijo el dirigente del Sutep.
- Agregó que esperan que haya un aumento para docentes de la zona rural, del Vraem y de frontera. "Eleven al 6% del PBI el presupuesto".



**CUSCO.** Comuneros hallaron los restos de un adulto mayor.

# Incendio forestal deja un muerto y 280 hectáreas de pastos arrasadas

Sixto Torres Huillca, un comunero de 60 años de edad, se convirtió en la primera víctima mortal que dejan los incendios forestales este año en Cusco, región golpeada por la ausencia de lluvias.

Su muerte se produjo la tarde del miércoles en las faldas del cerro Irhuaypujio, en el distrito de Layo, provincia de Canas, donde un incendio arrasó más de 280 hectáreas de pastos naturales y afectó cuatro viviendas, las cuales fueron declaradas inhabitables.

De acuerdo con la información que maneja el Centro de Operaciones de Emergencia del Gobierno Regional (COER), el siniestro habría sido originado accidentalmente por la víctima, quien realizó la quema de maleza y arbustos con la intención de ampliar su frontera agrícola.

Sixto Torres posiblemente falleció por asfixia al inhalar el humo, en su intento por apagar el fuego. Varias horas después su cuerpo fue encontrado calcinado por las brigadas de combatientes contra incendios forestales del Cusco.

En lo que va del año se han reportado en el Cusco alrededor de 90 incendios forestales y miles de hectáreas de cobertura vegetal han sido afectadas.

El 25 de junio, un incendio forestal en el distrito de Ocoruro, provincia cusqueña de Espinar, dejó con quemaduras de segundo y tercer grado a un adulto mayor. El siniestro arraso con cultivos y un bosque.❖

# Este sábado darán prueba sobre lenguas originarias

Este sábado, más de 365.000 profesores de colegios públicos de 23 regiones rendirán la evaluación escrita de dominio de lenguas originarias para incorporarse o renovar su inscripción en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú (Rndblo).

El Ministerio de Educación (Minedu) precisó que los participantes lo harán en 78 locales, luego de que en junio pasado aprobaran el dominio oral en alguna de las 13 lenguas registradas: aimara, shawi, wampis, awajún, shipibo-konibo, ashaninka, asheninka y las seis variantes del quechua.

De esta manera busca que los estudiantes de pueblos originarios tengan docentes que hablen y escriban correctamente en su misma lengua.

En la actualidad, hay 129.381 profesores incorporados en el Rndblo y se espera que la cifra aumente a partir de los resultados del proceso de este sábado.

El Rndblo acredita por 3 años a los maestros, lo cual les sirve para el nombramiento, la contratación, la reasignación, permuta o para ser director de escuelas de Educación Intercultural Bilingüe (EIB).❖

# Caen dos policías acusados de robar 27 kilos de cocaína

**CORRUPCIÓN.** Se trata del alférez Yuber Condori y del suboficial Omar Ticona. Fueron arrestados en Puno. En los últimos 6 meses se detuvo a 170 malos policías.




**INVESTIGADOS.** Alférez Yuber Condori y suboficial Omar Ticona permanecen detenidos.

## Investigan a 1.500 efectivos

- **En la actualidad hay más de 1.500 expedientes abiertos a malos policías en la Inspectoría General PNP, la mayoría por violencia familiar.**
- **Según se informó, mientras que en el 2022 fueron separados 990 malos efectivos, el año pasado se dieron de baja a 1.030 oficiales y subalternos que cruzaron la línea, manchando el uniforme y deshonrando a la institución.**

Óscar Chumpitaz C.

La investigación se inició el 26 de febrero. La Fiscalía Especializada de Tráfico Ilícito de Drogas y la Policía Antidrogas sospechaban que efectivos PNP en actividad eran parte de una red de comercialización de cocaína. Sin embargo, los elementos para imputarlos eran débiles.

Pero todo cambió el jueves último: un operativo terminó con la detención de un oficial y un subalterno, acusados de apropiarse de 27 kg de cocaína.

Se trata del suboficial Omar Ticona Ari y del alférez Yuber Hernán Condori Villanueva. De acuerdo con la tesis fiscal, ambos integrarían, junto a otros efectivos, una red de 'arranchadores de droga'. La carga de la que se habrían apropiado salió del Vraem hacia Juliaca.

La medida de allanamiento ordenada el jueves por el juzgado especializado con desarraje, registro domiciliario y detención preliminar por 15 días, fue ejecutada en la urbanización Santa Adriana, en Juliaca, donde fue detenido Ticona.

En forma simultánea fue detenido Condori Villanueva en la provincia de San Antonio de Putina. Él presta servicio en la comisaría de esa localidad.

> **"Carga de droga había salido del Vraem hacia Juliaca. Vehículo fue intervenido en febrero. Desde entonces, se investigó".**

El fiscal especializado Ricardo Yampara Apaza, dispuso que los detenidos fueran trasladados al Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (Depotad) para ser investigados por el presunto delito de tráfico ilícito de drogas por apropiación y/o robo agravado.

### 170 policías corruptos

Según la Dirección Contra la Corrupción PNP, de los 419 funcionarios y servidores públicos detenidos en los primeros 6 meses del año por diversos delitos, 170 son policías.

La mayoría de ellos han sido acusados del presunto delito de cohecho, que consiste en solicitar dinero a un intervenido a cambio de realizar o dejar de realizar un acto correspondiente a sus funciones.

El 14 de junio último, el Juzgado de Investigación Preparatoria de Ananea (Puno) dictó 18 meses de prisión preventiva contra los suboficiales Gavino Ortiz de Orué Cárdenas, Alfredo René Madueño Herrera, Eddy José del Carpio Parque y Sammer Sahun Mamani Velásquez, integrantes de la banda criminal conocida como 'Los Arranchadores de Droga'.

Según la carpeta fiscal, el pasado 17 de mayo, bajo el mando del comisario de Sina, Gavino Ortiz de Orué, realizaron un 'operativo' en el que intervinieron una camioneta conducida por 'Joel', proveniente de San Pedro de Putina Punco, y se apropiaron de 80 paquetes de clorhidrato de cocaína.

Asimismo, el 4 de octubre del año pasado, la Fiscalía Especializada en Tráfico Ilícito de Drogas de Juliaca consiguió que se dicten 18 meses de prisión preventiva contra 10 policías investigados por, presuntamente, haber simulado una intervención en Sandia (Puno) con el objetivo de apropiarse de US$60.000 y 12 paquetes de cocaína.❖

**AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN**

**PLACER DOME DEL PERÚ S.A.C.**
**RUC N°20197226944**

**MINERA BARRICK PERÚ S.A.**
**RUC N°20607441139**

De conformidad con el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que las juntas generales de accionistas de **PLACER DOME DEL PERÚ S.A.C.** y de **MINERA BARRICK PERÚ S.A.**, celebradas el 15 de agosto de 2024, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción en virtud de la cual, **PLACER DOME DEL PERÚ S.A.C.** en calidad de sociedad absorbida transferirá, en bloque y a título universal, el íntegro de su patrimonio a favor de **MINERA BARRICK PERÚ S.A.** en calidad de sociedad absorbente. Como consecuencia de la fusión por absorción, **MINERA BARRICK PERÚ S.A.** absorberá el íntegro del patrimonio de **PLACER DOME DEL PERÚ S.A.C.**, en bloque y a título universal, pasando esta última a extinguirse sin liquidarse

La fusión entrará en vigencia el 1 de octubre de 2024.

Manuel Fumagalli Drago
**PLACER DOME DEL PERÚ S.A.C.**
Gerencia General

Manuel Fumagalli Drago
**MINERA BARRICK PERÚ S.A.**
Gerencia General

# Sicario asesina a balazos a un escolar de 14 años

La madre de J. C. C. (14) resiste como puede el dolor para poder hablar de su hijo que fue victimado a balazos por un sicario en San Juan de Lurigancho. "Me dejaron sin nada, él era mi todo", contó, afligida.

El menor se ganaba la vida como mototaxista y era el sustento de su familia que quedó destrozada. Este indignante crimen se registró en el paradero 1 del sector de Huáscar, a la altura de la av. San Martín y fue presenciado por los hermanos menores de la víctima.



Ocurrió en la vía pública.

De acuerdo con los testigos, un delincuente armado se acercó al adolescente que trató de escapar, pero fue alcanzado por tres disparos, uno de ellos en la cabeza. El asesino huyó del lugar en una motocicleta donde lo esperaba su cómplice.

"Mi hijo había comprado una moto de segunda y la reparó para trabajar honestamente. Él nos ayudaba a salir adelante", dijo su mamá a los agentes de la comisaría de Santa Elizabeth que llegaron al trágico lugar.

De los 377 casos de homicidios que dejaron 415 víctimas en el primer semestre del año solo se resolvieron 18, es decir, 4,77%. El otro 95,23% de los asesinatos no han sido esclarecidos. Los asesinos andan sueltos.❖

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

Por Junta General de Socios de 15 de Agosto de 2024 se aprobó disolución e inicio de liquidación de **FAMEN S.A. ASESORES Y CORREDORES DE SEGUROS (RUC 20106622494)**, nombrándose liquidador a Víctor Gonzalo Sausa Potozén (DNI 10221545), se informa para fines de ley.

Lima, 16 de Agosto de 2024.

**Víctor Gonzalo Sausa Potozén**
**DNI 10221545**
**Liquidador**

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**
**SECRETARIA GENERAL**
**EDICTO MATRIMONIAL**
Exp. N° 0976-2024

De Conformidad con lo dispuesto en el Articulo N° 250 del Código Civil; hago saber que:

Don: JUAN FRANCISCO VEGAS ROCHA
Edad: 33 AÑOS
Estado Civil: SOLTERO
Natural: LIMA - LIMA - JESÚS MARÍA
Nacionalidad: PERUANA
Ocupación: PSICÓLOGO
Domicilio: AV. AYACUCHO N° 550 DPTO. 703 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO

Doña: CYNDI MILENA VALDERRAMA LI
Edad: 35 AÑOS
Estado Civil: SOLTERA
Natural: LIMA - CAÑETE - SAN VICENTE DE CAÑETE
Nacionalidad: PERUANA
Ocupación: PSICÓLOGA
Domicilio: AV. AYACUCHO N° 550 DPTO. 703 URB. LOS ROSALES - SANTIAGO DE SURCO

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las Personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 20/08/2024

CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaria General
Resolución N° 043-2023-RASS




AFP



**ENFRENTADOS.** El oficialismo perdió la comisión de fiscalización que quedó con peronistas.

# Milei se enfrenta a Senado por jubilaciones

**REPRESALIAS POLÍTICAS.** El presidente libertario amenaza al Congreso en vetar normas que afecten al erario nacional.

France Presse

El presidente argentino, Javier Milei, anunció ayer viernes que vetará el aumento a las jubilaciones que aprobó el jueves el Senado, tras una semana de reveses en el Congreso relacionados al presupuesto y al control de los servicios de inteligencia del Estado.

"El veto va a ser completo, va a ser total", aseguró Milei en una entrevista con el canal La Nación + este viernes. Y acusó a los senadores de "degenerados fiscales", replicando un mensaje del Subsecretario de Prensa de la Casa de Gobierno.

"El aumento que deriva de esta ley implica un aumento del costo en términos del PBI (Producto Bruto Interno) de 1,2%", señaló el presidente. "Que digan cómo lo van a pagar, porque esto se paga con pobreza, con menos crecimiento", añadió.

**La jubilación mínima actualmente es de 225.454 pesos (unos 233 dólares al tipo de cambio oficial).**

El jueves el Senado aprobó una ley que aumenta las jubilaciones en un 8,1% para compensar la pérdida de los primeros cuatro meses del mandato de Milei, cuando la inflación arrasó con los haberes jubilatorios con un acumulado entre diciembre y marzo de casi 70%.

Como la aprobación fue por mayoría de dos tercios de la cámara, aunque Milei la vete, el Senado puede revertir el veto con una nueva votación de dos tercios.

A partir de abril el gobierno brindó aumentos que equiparaban la inflación, y desde julio a través de un decreto las jubilaciones se actualizan automáticamente por el índice de aumento de precios general que mide el Estado.

La jubilación mínima actualmente es de 225.454 pesos (unos 233 dólares al tipo de cambio oficial), mientras que una canasta básica total para que un adulto no sea pobre es de 291.417 pesos (unos 301,6 dólares).

En otro revés legislativo para Milei, Diputados rechazó ayer martes un decreto a través del cual el gobierno le había asignado 100.000 millones de pesos (103,5 millones de dólares al cambio oficial) como "fondos reservados" a la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).❖

**MÉXICO**

# Comunidad internacional advierte riesgos en la reforma judicial de AMLO

Melanie Córdova

México envió a Estados Unidos una nota diplomática para protestar por la "declaración injerencista" de su embajador Ken Salazar en torno a la reforma judicial que se discute en el país, informó este viernes el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El diplomático estadounidense dijo en rueda de prensa que la polémica iniciativa de elegir a los jueces por voto popular "amenaza" la relación comercial entre ambos países, al considerarla un "riesgo" para la democracia mexicana.

"La declaración del embajador (...) representa una acción inaceptable de injerencia, contraviene la soberanía de México y no refleja el grado de respeto mutuo que caracteriza a las relaciones entre nuestros gobiernos", señala la nota leída por el presidente en su rueda de prensa matutina.

La elección de jueces y magistrados por voto popular hace parte de una reforma judicial planteada al Congreso por AMLO, quien finalizará su mandato el 1 de octubre.❖

**AMPLIACIÓN**

● **¿Voto popular para elegir jueces y fiscales?** En 43 de los 52 distritos estadounidenses se elige a los jueces por voto popular.




**PROTESTAS.** Personal judicial y fiscal continúan con el paro.

# ¿Guerrero a La Victoria?



**LO QUIEREN.** El Depredador podría fichar por Alianza Lima, club con el que se dice tiene un acuerdo y que sería presentado en las próximas horas para el Clausura.

**QUEDÓ LIBRE.** Por decisión unánime, la Cámara de Resolución de Disputas de la Federación Peruana de Fútbol falló a favor de Paolo Guerrero, quien ahora podrá fichar por cualquier club.

Milagros Crisanto

Paolo Guerrero finalmente quedó libre y ya no es jugador del Club César Vallejo. La Cámara de Resolución de Disputas de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) resolvió que el Depredador quede libre a partir de este momento. Este fallo se dio luego de una solicitud del delantero de la selección peruana hace unos días en la que pedía el fenecimiento del vínculo laboral con la UCV.

La resolución por parte del organismo de la FPF se dio a través del expediente 1088-2024-B-CCRD-FPF-PE. Tras la decisión, el club poeta iniciará una demanda contra Guerrero en la cual solicitará una indemnización. Cabe precisar que el atacante nacional podrá fichar por cualquier club nacional o internacional a partir del 26 de agosto.

Se supo que Guerrero tiene un acuerdo de palabra con Alianza Lima para ser el próximo refuerzo del club íntimo. El atacante de 40 años sería presentado la próxima semana.

Recordemos que luego de que se conoció la posición del delantero de dejar el cuadro trujillano, se especuló que los íntimos estaban interesados en fichar al '9', solo en caso logre rescindir su contrato con el equipo que ahora dirige Luis Hernández.

El entrenador blanquiazul, Mariano Soso, elogió hace unas semanas a Guerrero, aunque no quiso opinar sobre una posible llegada a Alianza.

"No desconozco la importancia que tiene Paolo Guerrero para el fútbol peruano y para Alianza Lima. No necesito describirlo. Es un jugador que evidencia su fundamento en el campo. Su actualidad marca que tiene contrato con otra institución y yo no debo expresarme en relación a eso, porque es de conocimiento público su estado", dijo a los medios.

Guerrero en varias ocasiones señaló su intención de jugar profesionalmente por el club de sus amores, en el cual solo jugó en las divisiones menores antes de partir a Bayern Munich en 2002.

¿Cómo jugaría el cuadro blanquiazul con la llegada del delantero? Lo cierto es que Alianza Lima mantendría la base de su oncena, con Ángelo Campos en portería, en la línea de tres seguirían Renzo Garcés, Carlos Zambrano y Erick Noriega; además en la volante aparecen nombre como Catriel Cabellos, Jesús Castillo (o Adrián Arregui) y Sebastián Rodríguez, el más cerebral de sus jugadores. Los carrileros podrían seguir siendo Franco Zanelatto y Juan Pablo Freytes, este último alternando con Jhamir D'Arrigo cuando se quiere ser más incisivo ofensiva. Finalmente, Kevin Quevedo sería el media punta para dejar más cerca del área a Paolo Guerrero, quien tendría que luchar el puesto con Matías Succar, Pablo Sabbag y Hernán Barcos.❖



**NO RENUNCIA.** Richard Acuña seguirá el proceso económico.

## La postura de los 'Poetas' tras el fallo

**Luego de conocer el fallo de la Cámara de Conciliación y Dispuesta de la FPF, la U. César Vallejo se pronunció a través de Ernesto Pesantes Robles, asesor legal del club, quien comentó que esta situación debía resolverse "teniendo en cuenta la seguridad jurídica que otorga FIFA a los clubes en materia contractual, dado que el reglamento sobre el estatuto y la transferencia de jugadores determina que un contrato no puede rescindirse unilateralmente en el transcurso de un periodo de competición, debiendo respetarse siempre el vencimiento del plazo establecido, más aún cuando no ha existido un mutuo acuerdo entre el club y el jugador".**

# El Tunche fuera de las canchas por dos semanas

**DE MALAS.** José Rivera aqueja una distensión en el muslo posterior izquierdo.

Universitario confirmó que perderá a José 'Tunche' Rivera los próximos dos semanas. Y es que se confirmó que tiene una distensión en el muslo posterior izquierdo, por lo que su regreso a las canchas está programado para el partido ante Alianza Atlético en Sullana. Esto lleva a Rivera a quedar también fuera de la lista de convocados de la selección peruana de cara a los partidos por Eliminatorias ante Colombia y Ecuador el 6 y 10 de septiembre, respectivamente.

Por otro lado, en tienda crema informaron que el golero Sebastián Britos ya está en la etapa final de la recuperación, por lo que regresaría al plantel tras la para por las Eliminatorias. Además, se esperará hasta el final a Rodrigo Ureña, ya que está mucho mejor y el volante quiere estar, pero el comando técnico tampoco piensa arriesgar.❖



Rivera fuera de la 'Bicolor'.

## TE VI EN TV

**FÚTBOL » Premier League**
**Aston Villa vs. Arsenal**
**11:30 p.m.** (ESPN)

**FÚTBOL » LaLiga**
**Barcelona vs. Athletic de Bilbao**
**12:00 m.** (ESPN2)

**FÚTBOL » Liga 1**
**Alianza Atlético vs. Sport Boys**
**12:50 p.m.** (Liga 1Max)

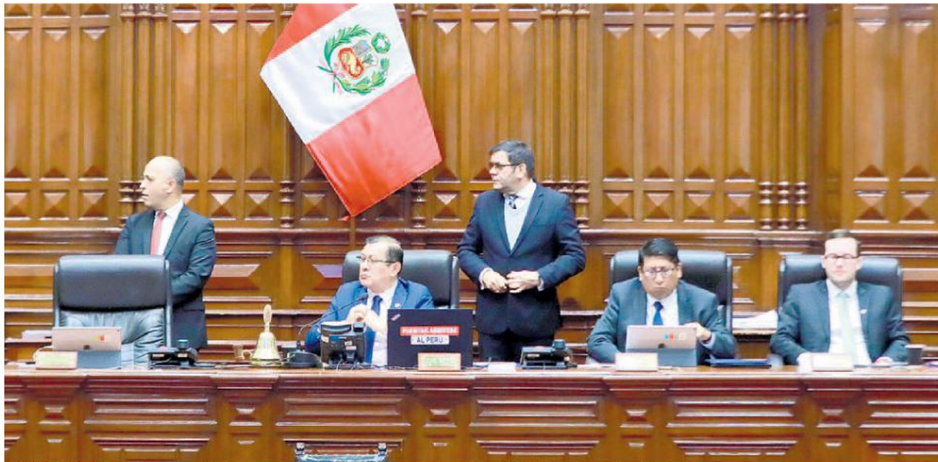
**FÚTBOL » Serie A**
**Inter de Milán vs. Lecce**
**1:45 p.m.** (ESPN)

**FÚTBOL » Liga 1**
**Chankas vs. Alianza Lima**
**3:20 p.m.** (Liga 1 Max)

**FÚTBOL » Liga 1**
**Universitario vs U. César Vallejo**
**8:30 p.m.** (Liga 1Max)

# Firman polémica ley

**ENTRA EN VIGENCIA.** El presidente del Congreso rubricó norma que modifica proceso concursal de clubes de fútbol profesional, denominada "ley perro muerto", y que es cuestionada.



**POLÉMICA.** El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, firmó y pidió la publicación de la ley.

Eddy Marcelo

Anoche, Eduardo Salhuana, presidente del Congreso de la República, firmó y pidió la publicación en *El Peruano* de la ley que modifica el proceso concursal que beneficia a los clubes profesionales del fútbol peruano. Esta norma se plasmará hoy, sábado 24, en las páginas del diario oficial del Estado.

Asimismo, en el documento se encuentra la rúbrica del segundo vicepresidente del Poder Legislativo, Waldemar Cerrón.

El Congreso había aprobado, en segunda votación, el proyecto que modifica el proceso concursal de clubes de fútbol.

El último 18 de julio, el Parlamento había dado luz verde a la modificación del texto sustitutorio de la ley que modifica el proceso concursal de clubes peruanos. "Comisión Permanente aprobó, en segunda votación, el texto sustitutorio de los PL 1137 y 7653, que proponen modificar y complementar los alcances de la Ley 31279, ley que regula el procedimiento concursal de apoyo a la actividad deportiva futbolística en el Perú", informó la entidad a través de sus redes sociales.



**MAL JUEGO.** Alianza considera que la norma favorece a la 'U'.

En la primera sesión, la normativa se había aprobado con 14 votos a favor, 3 en contra y 9 abstenciones. En segunda instancia, se reiteró el apoyo mayoritario a la propuesta, con 17 a favor, 5 en contra y 5 abstenciones.

¿En qué consiste el Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Organizaciones Deportivas Dedicadas a la Práctica del Fútbol?

El principal objetivo de este PL para modificar la ley concursal es proveer un plan de viabilidad para que los clubes con deudas concursales puedan pagar las mismas en un periodo de tiempo más manejable. Estos son los plazos propuestos dependiendo de la cantidad aumentada:

10 años: en caso de que la deuda total no supere los 20 millones de soles

15 años: en caso de que la deuda total no supere los 30 millones de soles

20 años: en caso de que la deuda total no supere los 50 millones de soles

25 años: en caso de que la deuda total pase de los 50 millones de soles, pero no supere los 100 millones de soles

35 años: en caso de que la deuda total supere los 100 millones de soles. ❖



**MERECIDO.** El festejo del cuadro parisino tras goleada.

# PSG no tuvo piedad con Montpellier

**IMBATIBLE.** El cuadro parisino goleó 6-0 en el Parque de los Príncipes por la Liga 1.

PSG parece no extrañar hasta el momento a Kylian Mbappé, pues no tuvo problemas ni piedad para golear en su estadio 'Parque de los Príncipes' por 6-0 al Montpellier por la segunda fecha de la Ligue 1.

Los goles de los parisinos fueron anotados por intermedio a través de un doblete de Bradley Barcola (4', 53'), Marco Asensio (24'), Achraf Hakimi (58'), Warren Zaire-Emery (60') y Lee Kang-In (82'). Con esta segunda victoria consecutiva, PSG sumó seis unidades y lidera la Ligue 1, mientras que Montpellier se quedó, por ahora, con un punto en el puesto 11 de la tabla de posiciones.

El próximo partido del equipo parisino será el 1 de setiembre ante el Lille, en calidad de visitante. ❖

ZOOM



**El tatami está listo para el Mundial**

Selección peruana de judo, en damas y varones, intensifica su preparación para conseguir medallas en el World Championships Cadetes de Judo Lima 2024, que se realizará del 28 de agosto al domingo 1 de setiembre en la Videna. ❖

# Advíncula envió mensaje a hinchas

**GOLPE.** El peruano fue expulsado a los 10 segundos ante Cruzeiro y Boca fue eliminado.

A través de sus redes sociales, Luis Advíncula escribió un emotivo mensaje, luego de ser expulsado apenas a los 10 segundos de iniciarse el choque que jugó Boca Juniors ante Cruzeiro por la Copa Sudamericana el último miércoles.

En una de la historias en su cuenta e Instagram, el lateral nacional dejó esta frase: "No estoy bien como yo quisiera, pero tampoco estoy mal como otros quisieran. Sigo aquí, de pie, dando pelea y puede que me caiga, pero te aseguro que en el suelo no me quedo".

Más abajo, Advíncula se animó a escribir: "Esto sigue, gracias a los que están por el apoyo". Y es que pese al error del peruano, ha recibido el apoyo de la hinchada, que esperó al equipo en el hotel de concentración. "Vamos, Advíncula", se escuchó de parte de algunos fanáticos. Pese a la molestia por esta eliminación, los hinchas boquenses respaldaron a los jugadores que integran el actual plantel en todo momento.



**SINCERO.** Luis Advíncula agradeció las muestras de apoyo.

El equipo xeneize cayó 1-0 en los 90 minutos y, posteriormente, fue eliminado de la Copa Sudamericana en definición por penales. ❖

GANÓ EL LEVERKUSEN

## Xhaka anotó el primer gol de la Bundesliga

La Bundesliga oficialmente inauguró su temporada con un golazo de Granit Xhaka. Le bastaron solo 12 minutos al Bayer Leverkusen, quien defiende su corona esta temporada, para anotar el primer gol en el choque de apertura frente al Borussia Mönchengladbach. El balón quedó picando fuera del área, y el jugador suizo no dudó en disparar de primera. La pelota fue directamente al ángulo e hizo explotar la parte visitante del Borussia Park. ❖

# Dakota Johnson: "Fue un rodaje loco y complicado"

**50 SOMBRAS SOBRE GREY.** En una entrevista la actriz ha revelado cómo vivió el rodaje de la famosa saga. "Acepté porque soy una persona sexual".

Cecilia Castillo S.

La actriz estadounidense Dakota Johnson ha dado una entrevista y ha revelado detalles de cómo fue realmente su experiencia en el rodaje de la famosa saga *Cincuenta sombras de Grey*, a siete años de su estreno.

La película romántica y erótica que dirigió Sam Taylor-Wood y donde compartió roles con el irlandés Jamie Dornan, se convirtió en un éxito de taquilla y muestra la historia de la relación erótica entre una chica virgen recién graduada de la universidad y un joven magnate.

Johnson ha dicho en *Vanity Fair* que la razón principal por la que aceptó el papel de Anastasia Steele es porque es "una persona sexual" y quería explorar los temas que la autora E. L. James elaboró magistralmente en la serie de libros original. Pero resulta que nada de eso llegó a suceder. Firmé para hacer una versión muy diferente de la película que acabamos haciendo", dijo a la revista.

La actriz ha reconocido que sabía desde la audición que las películas iban a ser importantes. "Cuando hice la audición para esa película, leí un monólogo y me dije: 'Esto va a ser muy especial". Además, agregó que "hubo muchos desacuerdos diferentes" y el proceso de rodaje "se convirtió en algo loco" y "fue complicado", especialmente después de que su coprotagonista original, Charlie Hunnam, abandonara por un conflicto de agenda.

Hunnam y Johnson fueron confirmados como protagonistas de *Cincuenta sombras de Grey* un 2 de septiembre de 2013, sin embargo, el 12 de octubre del mismo año, a semanas de iniciar el rodaje, se anunció la deserción de Hunnam por problemas logísticos. Pero algunos medios de comunicación como *The Hollywood Reporter* y *People* informaron que las verdaderas razones de su renuncia fueron la presión ejercida por los seguidores de la novela y el temor a ser "encasillado" en cierto tipo de rol. Doce días después, se anunciaba la contratación de Jamie Dornan para interpretar a Christian Grey.

En la misma entrevista, Dakota ha dicho que está "orgullosa de lo que hicimos" y no se arrepiente de nada, en su mayor parte. "Si hubiera sabido en ese momento que iba a ser así, no creo que nadie lo hubiera hecho. Habría sido algo así como: 'Esto es algo psicótico'. Pero no, no me arrepiento".

En líneas generales, Johnson ha dicho que la experiencia fue bastante buena e interesante. "A Jamie y a mí nos trataron muy bien", dijo. "Erika es una mujer muy agradable, y siempre fue amable conmigo y le agradezco que quisiera que estuviera en esas películas... Fue genial para nuestras carreras. Fue increíble, una suerte. Pero fue raro. Tan, tan raro". ❖





**RICOS Y FAMOSOS.** Cada uno es dueño de una gran fortuna.

## Jennifer Lopez y Ben Affleck: ¿cómo dividirán sus bienes tras el divorcio?

Luego de que se hiciera público que Jennifer Lopez entabló el divorcio a Ben Affleck, en una corte de Los Ángeles, la prensa estadounidense hurga ahora en el futuro de las millonarias fortunas de ambas figuras.

Según reportes, el actor y la cantante no firmaron un acuerdo prenupcial y la pregunta que se hacen es: ¿cómo dividirán sus bienes tras su divorcio?.

Los entendidos reportan que López tiene una fortuna de más de US$400 millones, mientras que Affleck tiene una fortuna de US$150 millones.

Según la revista *People*, Lopez solicitó en los documentos del divorcio que ninguno de los dos pague manutención conyugal. "Sin el prenupcial, todo lo que compraron y ganaron durante su tiempo casados podría ser considerada 'propiedad comunitaria' o de ambos", dicen.

Por su lado, *Page Six* reporta que durante sus dos años de matrimonio tanto Jennifer como Ben han tenido lucrativos proyectos, Affleck actuó en películas como *The Flash*, *Air*, *The Instigators*, *Aquaman and the Lost Kingdom* e *Hypnotic*.

**"En la demanda de divorcio, Lopez solicitó que ninguno pague manutención conyugal".**

Por su parte, JLO protagonizó las películas *Atlas*, *The Mother* y *Shotgun Wedding*, lanzó su álbum *This Is Me... Now* y el documental *This Is Me...Now: A Love Story*. También su línea de cocteles DeLola.

En mayo del 2023, compraron una mansión de US$60 millones en Beverly Hills, que recién pusieron a la venta por US$68 millones. No se sabe cómo dividirán el dinero de la venta de la lujosa residencia.❖

## Nostalgia y música de los 80 con el regreso de Virus al Perú

Virus, uno de los grupos de rock y pop argentino, que sobresalieron en los ochenta, regresa a nuestro país con sus clásicos temas como 'Pronta entrega', 'Luna de miel en la mano', 'Imágenes paganas', entre otros.

Su regreso a Perú se da como parte de la cartelera de la tercera edición de 'Oxígeno Live Sessions', donde estarán las agrupaciones locales Amén, Afrodisiaco y Trémolo.

Fundado el 11 de enero de 1980 en la ciudad de La Plata, Argentina, la agrupación Virus tuvo un papel fundamental en la corriente *new wave* de los años 1980 en Argentina junto con otros grupos musicales como Los Abuelos de la Nada, Soda Stereo y Sumo.



Banda argentina de pop.

El reencuentro con sus fanáticos peruanos será este 29 de agosto en la Cúpula del Arena 1 de San Miguel. Entradas en Joinnus.❖


[1]

# Marañón: mágico, pero en peligro

**DOCUMENTAL.** *Karuara, la gente del río* obtuvo reconocimientos importantes en el Festival de Cine de Lima. Mariluz Canaquiri Murayari, su protagonista, conversa con La República.


[2]

1. **COSTUMBRES.** Los saberes ancestrales se practican dependiendo de la vitalidad del río.
2. **COMPROMETIDA.** Mariluz Canaquiri Murayari, protagonista de *Karuara, la gente del río.*
3. **ANIMACIÓN.** Para los kukamas, sin los karuaras, el Marañón y los ríos amazónicos, se secarían.

Gabriel Ruiz Ortega


[3]

En el marco de la última edición del Festival de Cine de Lima PUCP, el documental *Karuara, la gente del río*, de Miguel Aráoz Cartagena y Stephanie Boyd, se impuso en dos categorías difíciles de conseguir: mejor película peruana y el premio del público.

Este proyecto para ser tal, demoró diez años en realizarse, lo cual nos da una idea patente de las dificultades para hacer cine en Perú, pero en el caso de este trabajo centrado en una facción del universo de la Amazonía, su narrativa, en la que se denuncia el peligro que corre el río Marañón, del cual depende el pueblo kukama, va acompañada de animaciones que nos presentan a los karuaras, por medio de animaciones que nos resultan claves no solo por su línea diegética, sino porque permiten al espectador conectarse con lo que el documental relata mediante su protagonista, Mariluz Canaquiri Murayari (productora del documental y presidenta de la Federación de Mujeres Kukama-Kukamiria), para quien "los karuaras son seres reales que cuidan nuestro río", quebrando, y para bien, la racionalidad con la que no debemos ver el mundo amazónico.

"El documental nos hacer ver la contaminación del medio ambiente, de los ríos, los derrames de petróleo y la deforestación en la Amazonía por los cocaleros y la minería ilegal. No solo están en el Marañón, también en el río Nanay y otros ríos más. Quienes protegen nuestros ríos, de donde sale todo lo que tenemos, son los karuaras, que significa gente que vive", señala la protagonista.

Quizá una de los secretos del éxito del documental se deba a su carácter plural, porque el mismo muestra la participación del pueblo kukama sobre la tragedia que intentan evitar. Por eso decidieron participar en la película. "Sin los karuaras, los ríos se secarían. Ellos son los que mantienen el agua, cuidan a los peces, pero los derrames los están matando y en el futuro nuestros ríos se sacarán. Los ríos no tienen voz y para eso estamos las mujeres kukama, para protestar contra lo que están haciendo", precisa Mariluz Canaquiri.

Si bien la crítica al peligro que corren los ríos, en especial el Marañón, es el centro del documental, este no deja de reflejar la riqueza cultural del pueblo kukama, como su cotidianidad signada por el trabajo comunitario en función del río. Por ello, "para que se cuide nuestra cultura, las mujeres salimos a protestar", dice Canaquiri, lo cual no es un dato menor, porque a razón de esta iniciativa de protección, ha sido denunciada. "Yo he sido denunciada por el Ministerio del Interior en el 2018. Cuando hay derrame, siempre nosotras salimos a pedir que nos atiendan, pedimos atención médica, pedimos también un hospital o un centro intercultural implementado, con medicamentos, con profesionales, con materiales, lo que no tenemos. Me denunciaron y dijeron que soy la cabecilla que genera los disturbios cuando lo único que exigimos es que respeten al río Marañón, que es un ser humano como nosotros".

Por lo expuesto, este documental no solo tiene solidez formal, también una ética que la justifica y esta se representa en sus personajes, desde los kukamas hasta los seres reales que habitan debajo del río, que comparten un solo propósito. Que los recientes premios obtenidos por Karuara, la gente del río, no se queden en la data y sirvan para que el documental pueda ser visto por más personas.❖

## GARFIELD

Por Jim Davis




## CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz




## AJEDREZ

Nº 4643



**TIEMPOS DE PAZ**

**M. Botvinnik vs V. Chekhover**

Moscú, 1935

**Nivel:** Alto

**Categoría:** Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

**La frase del día:**
"El lugar del ajedrez en la sociedad está estrechamente relacionado con la actitud de los jóvenes hacia nuestro juego", Gran Maestro **Boris Spassky**.

## ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

**ARIES:** 21 mar. 20 abr.
Deberás organizar varias cosas, posiblemente esta situación te genere un grado de estrés y de intolerancia que debes evitar. Si conservas la tranquilidad, recibirás la colaboración de tu entorno.

**TAURO:** 21 abr. 21 may.
Surge una actividad no programada y deberás de cambiar los planes que tenías, tu sentido de responsabilidad te permitirá conservar orden y disciplina. Habrá tensiones, pero todo lo resolverás.

**GÉMINIS:** 22 may. 21 jun.
Hay actitudes en esa persona que te llevan a dudar de sus sentimientos. No es conveniente reservar tus impresiones. Si comunicas lo que sientes podrá recapacitar y todo mejorará.

**CÁNCER:** 22 jun. 22 jul.
Estás tomando las cosas con cierta lentitud y un familiar te hará recapacitar, hoy serás consciente de algunos descuidos y empezarás a organizarte mejor. Este cambio agilizará todo lo pendiente.

**LEO:** 23 jul. 23 ago.
Sientes que esa persona se ha alejado injustamente. Calma tus emociones, no debes de actuar de una manera impulsiva. Llegará el momento adecuado para aclarar la situación, tienes que esperar.

**VIRGO:** 24 ago. 23 set.
Asumirás responsabilidades que le restarían tiempo a otras actividades que tenías planificadas. Si te organizas y evitas frustrarte, saldrás rápido de tus obligaciones y podrás relajarte.

**LIBRA:** 24 set. 23 oct.
Tu facilidad para comunicarte y convencer acercará las dudas de esa persona que estaba distanciándose de ti. No pierdas esta oportunidad y muestra más constancia, solo así la conquistarás.

**ESCORPIO:** 24 oct. 22 nov.
Aunque esa persona está tomando iniciativas, no te conviene acelerar ningún proceso. Ir lentamente te permitirá evaluar la situación y analizar tus sentimientos, así decidirás por lo correcto.

**SAGITARIO:** 23 nov. 21 dic.
Termina esa sensación de inmovilidad y estancamiento, hoy tendrás el apoyo de alguien con más experiencia, su orientación te ubicará en un panorama diferente y todo lo resolverás.

**CAPRICORNIO:** 22 dic. 20 ene.
Pasar la página no debe ser una costumbre en tu relación. Tú y esa persona necesitan aclarar las diferencias que constantemente los lleva a rivalizar. Controla tus temores y dialoga.

**ACUARIO:** 21 ene. 19 feb.
No estás encontrando la manera de acercarte a esa persona y es porque el momento para las aclaraciones aún no ha llegado. Suelta la culpa y la angustia, necesitas despejar tus pensamientos.

**PISCIS:** 20 feb. 20 mar.
Los motivos que te llevan a pensar en un alejamiento radical no son del todo contundentes; antes de tomar una decisión, necesitas reflexionar. Si eres impulsivo podrías arrepentirte.

## SUDOKUS

**Sudoku fácil** N° 11446

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1 | | | 9 | | | 5 |
| 9 | 6 | | 5 | | | | | 1 |
| | | | | 6 | | 2 | 9 | |
| | | | | | 2 | 5 | | 3 |
| 4 | 2 | | | | | | 1 | 6 |
| 3 | | 5 | 7 | | | | | |
| | 9 | 8 | | 4 | | | | |
| 5 | | | | | 3 | | 6 | 4 |
| 6 | | | 9 | | | 8 | | |

**Sudoku difícil** N° 11447

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 2 | | | |
| | 7 | 4 | | | | 9 | | |
| | | 5 | | | 4 | | 7 | 6 |
| | 6 | 2 | | 8 | | 4 | | 5 |
| | 3 | | 4 | | 1 | | 2 | |
| 9 | | 7 | | 5 | | 6 | 8 | |
| 6 | 8 | | 3 | | | 5 | | |
| | | 9 | | | | 1 | 4 | |
| | | | 1 | | | | | |

## SOPA DE LETRAS

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Q | X | I | H | X | Ñ | X | B | I | N | G | Z | H |
| P | V | C | N | P | H | L | E | X | D | O | F | X |
| I | R | U | P | O | V | E | S | J | A | A | H | R |
| Ñ | P | I | N | E | D | O | F | C | L | G | Y | T |
| E | K | S | B | O | C | Y | X | E | L | Ñ | Z | P |
| R | D | X | B | A | L | X | T | Q | I | K | U | M |
| O | F | X | E | Q | G | R | O | J | D | Ñ | N | L |
| Z | W | L | P | M | O | I | T | K | A | X | A | Ñ |
| U | B | O | O | P | Y | E | M | M | R | N | H | R |
| Q | S | E | U | G | U | T | R | O | P | P | X | Q |
| F | O | V | T | Q | J | A | S | P | D | O | J | O |
| L | Y | K | I | Ñ | D | A | L | P | I | Ñ | A | N |
| U | B | P | N | A | Z | C | U | P | B | S | Ñ | I |
| U | U | Y | R | O | A | H | M | G | S | I | X | P |
| C | E | P | P | O | R | T | A | L | E | Z | B | Y |
| G | E | I | Ñ | H | C | P | R | Y | L | N | Ñ | X |
| C | P | R | A | X | E | D | E | S | G | B | X | Ñ |
| M | R | R | K | K | E | M | O | O | Ñ | J | O | K |

**BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA.** Pinedo, Pino, Piña, Piñero, Piquet, Pla, Pons, Portález, Portela, Portugués, Pou, Poves , Pozas, Prada, Pradilla, Práxedes.

## SOLUCIONES




Sudoku fácil N° 11444

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 7 | 2 | 6 | 1 | 5 | 3 | 8 | 9 |
| 3 | 5 | 1 | 7 | 9 | 8 | 4 | 6 | 2 |
| 9 | 8 | 6 | 3 | 4 | 2 | 1 | 5 | 7 |
| 8 | 4 | 5 | 9 | 2 | 7 | 6 | 1 | 3 |
| 2 | 6 | 3 | 4 | 5 | 1 | 9 | 7 | 8 |
| 7 | 1 | 9 | 8 | 6 | 3 | 5 | 2 | 4 |
| 5 | 2 | 8 | 1 | 3 | 4 | 7 | 9 | 6 |
| 6 | 3 | 7 | 5 | 8 | 9 | 2 | 4 | 1 |
| 1 | 9 | 4 | 2 | 7 | 6 | 8 | 3 | 5 |

Sudoku difícil N° 11445

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | 9 | 6 | 3 | 1 | 5 | 8 | 7 |
| 6 | 7 | 1 | 4 | 8 | 5 | 2 | 3 | 9 |
| 3 | 5 | 8 | 7 | 2 | 9 | 4 | 6 | 1 |
| 9 | 2 | 6 | 8 | 5 | 7 | 1 | 4 | 3 |
| 8 | 3 | 7 | 1 | 6 | 4 | 9 | 2 | 5 |
| 4 | 1 | 5 | 3 | 9 | 2 | 6 | 7 | 8 |
| 5 | 9 | 3 | 2 | 4 | 8 | 7 | 1 | 6 |
| 1 | 8 | 4 | 5 | 7 | 6 | 3 | 9 | 2 |
| 7 | 6 | 2 | 9 | 1 | 3 | 8 | 5 | 4 |

**Solución problema de ajedrez N° 4642:**
**1.Txd5 Dc6 2.Td6 De8 3.Td7** (La torre en "f7" está "clavada", por eso, las negras abandonaron).



← SOLUCIÓN DEL DÍA

# MASTERGRAMA

N° 8073

QUE SE REPITE CADA AÑO
ISLA PEQUEÑA Y DESPOBLADA
ACTRIZ EN "CUANDO ELLAS QUIEREN" .... KEATON
FUE ARQUITECTA ANGLO-IRAQUÍ, ZAHA ....
FILME CON ANTHONY HOPKINS "EL .... DEL VIENTO"
FUE CANTAUTOR BRASILEÑO, NELSON ....
SÍMBOLO DEL FLÚOR
SÍMBOLO DEL RUTENIO
.... GAZZARA, .... KINGSLEY, .... AFFLECK
4ª CIUDAD MÁS GRANDE DE JAPÓN
ACTOR "HOTEL MUMBAI: EL ATENTADO" (INICIALES)
ÁRBOL BELLASOMBRA
FORMA PARTE DEL ÁREA METROPOLITANA DE LOS ÁNGELES, EE. UU. VALLE DE ....
PERO (ITALIANO)
ORG. DE LAS NACIONES UNIDAS
RAZA DE GATO DOMÉSTICO
BACTERIA QUE CAUSA LA TUBERCULOSIS: BACILO DE ....
ACTRIZ EN "DOCE AÑOS DE ESCLAVITUD" (INICIALES)
SITIO ARQUEOLÓGICO CHACHAPOYAS EN EL AMAZONAS
SINÓNIMO DE MAULLAR
DIENTE QUE MUELE O TRITURA LOS ALIMENTOS
FUE SERIE CÓMICA DE TV "THE .... THEORY"
CONCRECIÓN DE POCO VOLUMEN EN EL CUERPO
BOSQUE (INGLÉS)
RATA (INGLÉS)
MENSAJE DE TEXTO
PELOTA, BOLA
ALDEA O POBLACIÓN PEQUEÑA DEPENDIENTE DE OTRA PRINCIPAL
PARCELA DE TERRENO
ALABAR, ENCOMIAR
LUISA DE LA TORRE ROJAS "LA BEATITA DE ...."
SÍMBOLO DE BORO
PREFIJO "AIRE"
RADIO Y TV PÚBLICAS DE ITALIA
FILME DIRIGIDO Y PROTAGONIZADO POR BEN AFFLECK
TODAVÍA
CANTABA "LET'S DANCE" (INICIALES)
FILME CON ASA BUTTERFIELD "EL JUEGO DE ...."
OBRA DE SUN TZU "EL .... DE LA GUERRA"
PLAZA DE TOROS
PLANTA MEDICINAL, .... VERA
ACTOR "CREPÚSCULO" (INICIALES)
"IR POR .... Y VOLVER TRASQUILADO"
RELAJAMIENTO, DISTENSIÓN
"COLESTEROL MALO"
EXPRESIÓN "NO HABER MOROS EN LA ...."
SÍ (FRANCÉS)
"TRATADO DE LIBRE COMERCIO"
EXCELSO, GRANDIOSO
OBRA DE TENNESSEE WILLIAMS "EL .... DE CRISTAL"
ANTÓNIMO DE "TARDE"
NO (PORTUGUÉS)
SÍMBOLO DEL ORO
ARTE MARCIAL DE ORIGEN CHINO, .... CHI
FUNDADOR DE LA ANATOMÍA MODERNA
NÓMADE (INGLÉS)
IDIOMA OCCITANO
PREFIJO "REPETICIÓN"
CENTRO COMERCIAL (INGLÉS)
META (INGLÉS)
DEBUT, INAUGURACIÓN
DECRETO DEL ZAR
PRESIDENTE DE MÉXICO
SÍMBOLO DE CARBONO
"LAGUNA" EN QUECHUA
IMPERATIVO DE AFINAR "TÚ ...."
FORMAR RIZOS EN EL PELO
ADVERBIO DE LUGAR
VESTIDO, ATUENDO
EQUIVOCARSE, DESACERTAR
LASTIMAR, LESIONAR
TEMA DE LUIS MIGUEL "POR DEBAJO DE ...."
RÍO QUE DISCURRE POR FRANCIA, BÉLGICA Y PAÍSES BAJOS
FILME DE F. LOMBARDI "OJOS QUE NO ...."
AHÍ (PORTUGUÉS)
SÍMBOLO DEL MOLIBDENO
CÓCTEL CON GINEBRA Y AGUA TÓNICA "GIN ...."
ISLA DE LAS BALEARES FAMOSA POR SU VIDA NOCTURNA
ISLA GIGANTE DEL ARCHIPIÉLAGO MALAYO
SÍMBOLO DEL RADIO
HUIR O ESCONDERSE PARA EVITAR UN RIESGO
CANTABA "LOS GLOBOS DEL CIELO" PEDRO ....
SÍMBOLO DEL ARGÓN
EXTRAÑA, PECULIAR